

**Versión estenográfica de la segunda parte de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.**

**Videoconferencia.**

**Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2020.**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy buenas tardes. Gracias por conectarse. Gracias a la Coordinación de Comunicación por el apoyo. Son las 16 horas con dos minutos. Saludos a los consejeros y consejeras integrantes del Consejo Universitario.

Voy a proceder con el pase de lista. Les recuerdo que estamos en la continuación de la discusión y aprobación del Catálogo de las Normas de Convivencia. Desde la Comisión de Organización habíamos planeado que esta última parte de la discusión fuese en los días 11, 14 y 18 de septiembre. ¿Cierto? Entonces estamos en la segunda parte de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de este Sexto Consejo Universitario. Empezamos con el pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bolio Márquez Martha o Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Borja Chagoya, Carlos. Yo tengo el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Les recuerdo que después del pase de lista pasará lista a quienes tienen derecho a voz, pero no a voto.

Gallegos Vargas Israel o Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Presente. Yo voy a tener el voto, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma u Oliva Ríos Mariela.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope o Prián Salazar Jesús.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Presente. Soy Goovinda. Goovinda va a tener el voto. Disculpa, Carlos, me voy a desconectar porque escucho muy mal y me vuelvo a conectar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo o Jiménez García Adriana.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Adriana va a llevar el voto y estamos las dos.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Así es. Estamos las dos, pero yo llevo el voto. Gracias, María.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes o Arias Ortega Miguel Ángel.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Presentes ambos, y yo llevo el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Velarde Saldaña Myrna o Calzado López José Lorenzo.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -

Presente. Yo llevo el voto.

**JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hay presentes 17 de 18 académicos.

Apolinar Gómez José Javier.

**JOSÉ JAVIER APOLINAR GÓMEZ (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carrillo Meneses Adriana. No se puede conectar, tiene problemas técnicos.

Martínez Ortiz Frida Abigail. Tampoco se va a poder conectar.

Mejía Sevilla Iván Isaac. Él me notificó que iba a tener problemas técnicos, porque no estaba en casa.

Olivares Barrera Mirna. También me notificó que no se iba a poder conectar.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente. Y yo tengo el voto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rincón Vargas Julio César. No sabemos de él.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel. ¿Ya entró? ¿Se pudo conectar? Tenía problemas desde la sesión anterior.

Salomón López Daniel o García Carmona Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Daniel Salomón López. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo. No se ha conectado Schulz.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Olivares Cervantes Mónica o Huerta Prieto Akin Uriel. Uriel, ¿verdad? ¿Sí estás, Uriel?

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Sí, aquí estoy, pero sí tengo un poco de problemas. Y yo soy el que lleva el voto. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ibáñez Ramos Jovany. ¿Sabremos algo de él?

Lunar Hernández Juan Carlos. Creo que no se ha podido conectar, ¿verdad?

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

No estaba. Le voy a enviar un mensaje a ver si tiene problemas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Hernández José Luis. ¿Sí estás, José Luis?

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Sí. Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Presente.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mendoza Salas Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Álvarez Martínez Rosalba. ¿No sabemos nada de Rosalba? No.

Contamos con tres de cuatro del sector administrativo, técnico y manual, siete de 18 del sector estudiantil, no tenemos quórum, y 17 de 18 académicos. No hay quórum suficiente. Nos vamos a segunda convocatoria a las 16:30 horas.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Carlos, ¿me puede repetir estudiantes y administrativos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son siete de 18 estudiantes, y administrativos son tres de cuatro.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Muchísimas gracias.

**Receso de 30 minutos**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísimas gracias nuevamente. Son las 16 horas con 30 minutos. Voy a pasar lista para verificar quórum en segunda convocatoria. Les recuerdo que basta con una tercera parte de cada uno de los sectores.

Apolinar Gómez José Javier.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Avisó que tiene problemas porque se descompuso su teléfono y por ese medio se comunicaba.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mejía Sevilla Iván Isaac. A mí me dijo que tenía problemas.

Olivares Barrera Mirna.

Guevara Sánchez Blanca Edith.

Rincón Vargas Julio César.

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -**

Presente.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Ya regresó Blanca.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Vázquez Hernández Frank Ricardo o Cisneros Ortiz Armando.

Viruegas Urbina Diego Brayan.

Huerta Prieto Akin Uriel. Ahorita regreso con él. Ya había dicho presente en la anterior.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ahorita le vuelvo a pasar lista a Uriel y a Apolinar.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -  
Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos 17 de 18 académicos. De estudiantes falta Adriana, que no se puede conectar. Mejía Sevilla Iván Isaac, yo le di entrada hace rato, pero no creo que siga.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

¿Cuántos académicos somos, Carlos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son 17 de 18.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

¿Y representantes administrativos?



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Apenas les voy a pasar a ellos.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

García Hernández José Luis.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez Barbosa Mercedes.

**MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mendoza Salas Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Álvarez Martínez Rosalba. Tenemos tres de cuatro administrativos, Tania.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -  
Gracias.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -  
¿Y estudiantes cuántos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Voy para allá otra vez, me faltaba Mejía Sevilla Iván Isaac.  
Rincón Vargas Julio César. ¿Sí está?

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico).** -  
Sí está.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -  
Lunar Hernández Juan Carlos. No está.  
Rincón Vargas Julio César. No está.  
Ruiz Hernández Israel.  
Está Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico).** -  
Aquí estoy.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exacto, pero Julio César Rincón Vargas, no.

Ruiz Hernández Israel.

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Dice que tiene problemas con su audio, pero aquí está. Eso escribió en el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Frank Ricardo Vázquez Hernández o Armando Cisneros Ortiz.

Diego Brayan Viruegas Urbina.

Jovany Ibáñez Ramos.

Juan Carlos Lunar Hernández.

Tenemos siete de 18. Les recuerdo que estamos en segunda convocatoria.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Arturo Schulz puso su asistencia en el chat.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Con él son siete. Siendo las 16 horas con 37 minutos inicia la sesión. No tenemos Foro Universitario.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Carlos, la Comisión de Mediación quiere leer un comunicado.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Me permites tantito? Me pasó pasarle la lista nuevamente a quienes no tienen voto.

Bolio Márquez Martha.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Oliva Ríos Mariela.

**MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prián Salazar Jesús.

**JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ramírez Fierro María del Rayo.

**MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arias Ortega Miguel Ángel.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Calzado López José Lorenzo. ¿Se desconectó? Karla, adelante ahora sí.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Muchas gracias por permitirnos leer este comunicado.

“Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2020.

“A la comunidad universitaria de la UACM.

“En la madrugada aparecieron en los muros exteriores del plantel Centro Histórico señales de la descomposición a la que esta sociedad patriarcal ha llegado. En un acto de barbarie fue intervenido el mural con las imágenes de quienes murieron a manos de una serie de criminales feminicidas en los últimos años: Martha Karina Torres Jorge, asesinada el 11 de mayo de 2013; Campira Camorlinga Alanís, asesinada el 31 de diciembre de 2016; Nancy Lara Bandera, desaparecida el 20 de julio y a quien se encontró asesinada el 23 de julio de 2018; Leslie Leticia Hernández Moreno, desaparecida el 10 de noviembre de 2018.

“Personas sin escrúpulos se atrevieron a cubrir con grafitis el mural que en un acto de amor y de indignación convocó a pintar la comunidad estudiantil de la UACM para honrar la memoria de sus compañeras y para exigir justicia.

“El acto aumenta el dolor de las familias en duelo por la pérdida de sus hijas y hermanas, nos lastima y nos ofende como integrantes de la comunidad universitaria y nos recuerda la insoportable impunidad de la mayoría de esos crímenes, que se suman a los miles que por desgracias se han cometido y se siguen cometiendo en contra de las mujeres por el mero hecho de serlo.

“Acompañamos a las familias de nuestras inolvidables y queridas compañeras, quienes con este acto reciben un nuevo injustificado golpe; y a las estudiantes, profesoras y trabajadoras que con creatividad, rabia, amor y valentía han enfrentado y enfrentan una sociedad machista y patriarcal”.

Firma la Comisión de Mediación y Conciliación: Karla Montalvo, Adriana Jiménez, Jesús Prián, Ingmar Prada, Armando Cisneros, Frida Martínez, Oscar Arriaga. Y algunas consejeras que vieron el comunicado también se han sumado: Hasyadeth Borja, Mercedes Rodríguez, Aideé Tassinari, María del Rayo Ramírez, Goovinda Juárez, Alejandra Rivera y Teresa Mckelligan. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Mucha gracias, Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Daniel García está presente y dice que lo contemples.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Daniel García Carmona, te paso lista.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Secretario técnico, en ese mismo sentido quisiera leer un comunicado que se hizo desde las compañeras que tuvieron esta iniciativa de la pinta, entonces quería ver si lo puedo leer, es una cuartilla y media.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Por favor, adelante.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -**

¿Antes me regalan tantito? Nada más para preguntar, ¿Daniel ahora que dijo presente entonces ya somos ocho estudiantes y no siete?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No, porque quien tiene el voto es Daniel Salomón.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepc-Académico). -**

Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Adelante, Tania, por favor.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Mucha gracias.

“A la comunidad de la UACM, a la sociedad en general.

“El sábado 12 de septiembre la pinta colectiva ‘Por ella y por todas’, que se encuentra en las afueras del plantel Centro Histórico de la UACM, amaneció intervenida. Sobre los rostros de nuestras compañeras asesinadas se pintó el rostro de un hombre y las firmas de los autores, conocidas en el mundo grafitero como tags.

“Esa pinta colectiva fue parte de la respuesta a la violencia feminicida que nos arrebató a nuestra compañera Leslie Hernández. El dolor y la rabia de este feminicidio se convirtió en colores y memoria. Durante una semana colectivamente se juntaron materiales, las manos y los diseños.

“Recordamos que no sólo nos faltaba Leslie, también Martha Karina, asesinada el 11 de mayo de 2013; Campira Camorlinga, asesinada el 31 de diciembre de 2016; y Nancy Lara, asesinada el 23 de julio del 2018.

“Que en este país se asesinan a diez mujeres al día; que la impunidad y la omisión permanecen; que el nombrar y hacer presentes a nuestras compañeras es una forma de exigir justicia, hacer memoria y apostar a la vida. Entonces esta pinta va más allá de un muro o de la pared, por lo que nos parece importante decir:

“1. Las intervenciones de los espacios públicos como acción política están en constante cambio, se actualizan y se resignifican según quienes lo habitan,



transitan y se apropian de ellas. El espacio público también es un territorio en disputa de las resistencias contra el poder establecido, tal como se sucede en este caso, la intervención a la pinta abona la minimización y a la reproducción de las violencias feminicidas.

“2. Ante las acciones patriarcales, nuestra respuesta es por la defensa de una vida donde la justicia sea posible y para esto no hay un muro que alcance, pero la apropiación de los espacios públicos potencia la articulación de colectividades que apostamos a la vida y a la justicia. Por ello defendemos, más que la pinta, el uso de los espacios para denunciar las violencias patriarcales.

“3. En un país donde pareciera que los muros, los monumentos y los cuadros son más importantes que la vida de las mujeres y donde el arte sostiene las versiones hegemónicas de nacionalidad, nosotros exigimos justicia a través de una expresión artística que emana de la comunidad y no de manera vertical. Cada que el mural sea borrado o dañado lo volveremos a pintar, cuantas veces sea necesario en tanto la justicia no llegue.

“4. No minimizamos el daño a la pinta, pero a pesar del encabronamiento y la rabia que compartimos, esto no nos desanima, al contrario, nos organiza y nos recuerda que la lucha contra las violencias patriarcales, racistas y capitalistas es de largo aliento y que aún falta mucho para erradicarlas.

“En el contexto presente de confinamiento las violencias no cesan, la impunidad y la nula respuesta de las instituciones para impartir justicia prevalece. Son décadas en las que la poca justicia alcanzada es el logro de las familias y la sociedad organizada, casi siempre acompañada de movilizaciones y acciones directas. La sociedad y el Estado han criminalizado estas protestas abonando a la naturalización de las violencias, las redes sociales y los medios

de comunicación son un claro ejemplo. Por eso no nos interesa centrar la indignación y la acción colectiva en el sujeto que grafiteó la pinta y sostiene las violencias feminicidas.

“Por todo lo anterior, hemos decidido reapropiarnos del espacio público, revitalizarlo. Por eso hacemos un llamado a la comunidad universitaria a responder organizadamente para volver a tomar ese muro donde se materialicen las voces de justicia por nuestras compañeras, para que a partir del jueves de manera colectiva y desde abajo nos sumemos con materiales y manos. Para lo anterior emitiremos una convocatoria con todas las medidas de seguridad y cuidado pertinentes.

“A la administración de la UACM la convocamos a sumarse a esta acción colectiva, pero sobre todo a acompañar institucionalmente a las familias de nuestras compañeras asesinadas, a que desde sus atribuciones genere acciones coordinadas y la exigencia de justicia para nuestras compañeras.

“Continuaremos pintando y organizando, porque ahí donde unos destruyen, nosotros florecemos. Mujeres organizadas de la UACM. Septiembre 2020”.  
Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchísima gracias, Tania. Valeria, ¿podemos poner en pantalla la carpeta? Habíamos acabado transitorio sexto...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Tenías un documento, ¿te acuerdas?, y habían cambiado los números.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Carlos, estábamos trabajando sobre tu propuesta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Permítanme, por favor.

### **Receso**

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A los que nos están escuchando, no es que nos hayamos quedado sin audio, es que estamos esperando al secretario técnico de la Comisión de Organización. No se asusten. Parece que no encontraba el documento. Me dice Vale que podríamos dar un receso de diez minutos para que el secretario técnico regrese. ¿Como ven? ¿Damos un receso de diez minutos en lo que localiza su documento?

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

¿No podría el relator de la Comisión Organización iniciar la sesión? ¿Es posible esto?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Es que estábamos trabajando sobre una propuesta que él había hecho. Ya había cambiado incluso el número de los transitorios.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

¿Qué hacemos?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Me toca hacer la relatora, y podemos declarar diez minutos de receso para que sea formal y entonces en diez minutos reiniciamos para que se pueda trabajar con el documento. Gracias.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Son las 4:56, ¿a qué hora reanudamos, Tania Paloma?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

A las 5:10 para dar los diez minutos y ya en el intermedio hay propuestas de canto, karaoke, baile y demás, entonces estamos en receso. Estamos en receso, a las cinco con 10 minutos reanudamos para que se dé tiempo para que nos den pausa igual en las redes sociales para que no parezca que está esto en silencio, para que cante quien quiera cantar.

### **Receso de diez minutos**

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Les ofrezco una disculpa, no los encontraba y entré en pánico. Podemos regresar, voy a compartir en pantalla los transitorios.

Terminamos la primera parte a las 20 horas con 32 minutos y hemos aprobado la continuación de la permanente el 14 y el 18. El último artículo que votamos, el siete, que tiene que ver con un procedimiento para primera atención y entonces ahorita correspondería entrar a discutir el ocho. ¿Te dejo, Karla?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

“Ocho. En tanto la Comisión de Mediación y Conciliación presenta al Pleno la propuesta de Manual de Procedimientos para la aplicación de las Normas de Convivencia, el procedimiento para atender casos consumo de alcohol y/o drogas en los planteles es:

“a) Cuando la Coordinación del Plantel, quien ésta nombre como responsable y/o integrantes del Consejo de Plantel tengan conocimiento o presencié actos de consumo de alcohol y/o drogas, se acercarán a las personas que estén consumiendo, les solicitarán que se identifiquen y se retiren de inmediato de la instalaciones universitarias. En caso de que las personas estén en un estado que las ponga en peligro, se les llevará a un lugar seguro hasta que estén en condiciones de moverse por sí mismas.

“b) En caso de que las personas se nieguen a identificarse y/o a retirarse de las instalaciones del plantel, la Coordinación solicitará el apoyo del personal de vigilancia para que las conduzcan hacia la salida, respetando en todo momento sus derechos humanos.

“c) La Coordinación del Plantel está a cargo de llevar registro de estos incidentes y de notificarle a las personas que se está realizando dicho registro. Cuando sea posible la canalización a servicios de atención médica o psicológica, realizará las gestiones pertinentes.

“d) Los casos de consumo de alcohol y/o drogas se remitirán a la Comisión de Mediación y Conciliación después de haberse llevado a cabo el registro de tres incidentes por parte de la misma persona”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ahí termina. Abro lista.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Algunas personas leyeron los transitorios e iniciaron algunas sugerencias que me parece que están bien. En este artículo en el inciso a), si se puede poner: “y/o integrantes del Consejo de Plantel y/o de la Comisión de Mediación y Conciliación del Plantel”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Otra vez: “a) Cuando la Coordinación del Plantel, quien ésta nombre como responsable y/o integrantes del Consejo de Plantel...”

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

“y/o de la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo de Plantel”. Es una sugerencia, si quieres ponerlo en amarillo, y es que se integre a la Comisión de Mediación y Conciliación del Plantel. Es nada más ese agregado. Y luego en el inciso c) la propuesta es que no sea sólo la Coordinación del Plantel, sino la Comisión de Mediación y Conciliación también del plantel. “La Coordinación del Plantel y la Comisión de Mediación y Conciliación del plantel, en colaboración estarán a cargo...”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

La leo: “La Coordinación del Plantel –y el agregado es— y la Comisión de Mediación y Conciliación del plantel estarán a cargo...”.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

“...estarán a cargo de llevar registro de estos incidentes y notificar a la persona que está realizando dicho registro”, y ya.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Karla, ¿no dijiste que dijera “en coordinación”?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

¿Les puedes agregar “en coordinación”

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿La Coordinación del Plantel en coordinación?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

En conjunto, mejor. “...en conjunto con la Comisión de Mediación y Conciliación del plantel”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Y luego qué otro inciso, Karla?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

En el inciso b: “La Coordinación y/o integrantes...”. Pero sí tiene que ser la Coordinación, perdón, nada más. Eso sería todo lo que tengo que decir.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Alguien más? Adelante, Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

Mi participación va en dos sentidos. El primero es recordar que estos transitorios a partir del que aprobamos en la sesión pasada y éste que tiene que ver con el consumo de alcohol y drogas, como el que sigue que tiene que ver con casos de violencia grave o de conductas que configuren un delito; y el último que tiene que ver con la mediación y la conciliación, están pensados en este Catálogo para fungir como transitorios mientras no se tiene el Manual de Procedimientos. Quería dejarlo claro para que entendamos y la comunidad que nos esté viendo entienda la necesidad de estos transitorios.

En concreto en éste estaba yo viendo en concreto el inciso c)... Ya me hice bolas. Hasta aquí mi participación. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Alejandra Rivera.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

A mí me parece que es claro el procedimiento en tanto que determina quiénes serían los responsables de acercarse a las personas que estén consumiendo,



cómo se les solicita la identificación, qué pasa si están en un estado que no les permita en un momento dado salir por su propio pie de las instalaciones.

Sólo me queda una duda con respecto a si el procedimiento, digamos que este procedimiento aplica igual por ejemplo a personas ajenas a la Universidad, y lo pregunto pensando en que en el plantel San Lorenzo Tezonco ha llegado a suceder que quienes entran a consumir no son necesariamente integrantes de la comunidad, y entonces la pregunta es si habría por ejemplo posibilidad... Eso yo creo que al final del día lo pueden determinar los planteles, pero si en un momento dado existiese la posibilidad también de saber qué procede en estos casos, lo pensaba como en términos de si la Coordinación del Plantel e incluso el Consejo de Plantel podrían señalar, por ejemplo, que después de tres casos de detectar que una persona ajena a la Universidad entra y consume, se podría evitar su ingreso, algo así como poner un aviso a la gente de vigilancia para que le impidan el ingreso.

Y sí lo digo pensando en que podría ser una medida restrictiva, y yo de veras que lo digo pensando en cómo en San Lorenzo Tezonco la gente, particularmente la gente del enlace administrativo, ya sabe, ya ubica y es bien complicado también sacar incluso a la gente que no forma parte de la comunidad, y disuadirlos y pensar cómo es todavía más complejo si se piensa además que no sería propiamente responsabilidad de la institución remitirlos por ejemplo a un lugar de apoyo psicológico o a un lugar de apoyo en adicciones. Entonces esa es como mi pregunta. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Alejandra. Sigue Adriana Jiménez.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Perdón, tengo una situación aquí. Regreso en cinco minutos, necesito atender algo en este preciso momento.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sigue Daniel Salomón.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Es aquí justo en el inciso a) al principio cuando dice: “La Coordinación del Plantel, quien ésta nombre como responsable y/o el Consejo de Plantel...”. Me parece que valdría la pena como especificar a quién se puede nombrar como responsable, ya que este inciso habla que en caso de que las personas estén en un estado que las ponga en peligro se les llevará a un lugar seguro hasta que estén en condiciones de moverse.

Podría suceder que por ejemplo una Coordinación de Plantel nombre como responsable a un oficial de policía, y me parece que esa no sería como una buena herramienta, dado que no son las funciones de los guardias del plantel, y se vería como un poco agresivo que sucediera eso.

Entonces no sé si valdría la pena que se especifique quién puede quedar como responsable, para que no sucedan altercados que vulneren a la comunidad. Eso sería todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias, Daniel Salomón. Sigue Pilar Rodríguez para responder.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Generalmente es el enlace administrativo, porque los dos son los responsables, el coordinador y el enlace administrativo. Entonces tal vez valdría la pena anotar que el coordinador y/o el enlace administrativo. Gracias.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Nosotras sí habíamos pensado en el enlace administrativo, pero creo que fuiste tú, Carlos, quien nos dijo que como no están en el organigrama o algo así, que por eso. Pero si eso va a dejar más claridad en el proceso, me parece bien decir directamente el enlace administrativo del plantel: “La Coordinación o el enlace administrativo, más los integrantes del Consejo de Plantel...”, y me parece que con eso ya se podría resolver.

Yo creo que eso que dice Pilar puede resolver incluso lo que plantea Daniel. Pero si eso no los convenciera, otra opción es agregar un inciso que dijera o dentro de ese mismo inciso decir: “o quién ésta nombre de entre el personal de la Coordinación como responsable”, para que quede claro... Dice Pilar que no. Ahorita que nos explique ella por qué no. Entonces quizás la salida es directamente hablar de la persona que ocupe el enlace administrativo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Tania.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Yo recuerdo que la propuesta que hicieron de los transitorios en su primer momento cuando se presentó no necesariamente era el enlace administrativo. Lo que miro es que el transitorio anterior que tiene que ver con violencias y acosos, este que es con consumo y el siguiente que es con agresión física, generalmente se plantea que hubiese un responsable.

Entonces yo coincido con Daniel Salomón en términos de tener mayor claridad a quién se... Lo que entiendo es que la lógica es que los Consejos de Plantel o las Coordinaciones van a designar a quienes... En el caso de las violencias, con todo el procedimiento que implica recibir una, pero luego en los siguientes están, entonces es entre duda de si se diferencia o se dan como mínimos para saber las Coordinaciones o los Consejos a quién designan.

Muy en el sentido que decía Daniel Salomón, o sea, si tenemos un problema de violencia, de agresión física y de consumo de alcohol, pues quizá algún coordinador o coordinadora se le haga más fácil nombrar al oficial para que atienda y haga esto. Entonces como que sí se requiere la precisión con la diferenciación de cada uno de estos tres transitorios que, insisto, es acosos y violencias, violencia física y consumo de alcohol y drogas. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Efectivamente, me parece pertinente la observación que se hace, y sólo quiero puntualizar y hacer énfasis en que tuvimos mucha conciencia de que

específicamente en el caso del consumo y del alcoholismo sobre todo, se trata de una enfermedad y que la persona tiene un problema.

Entonces la idea es justamente que no tenga este sentido que podría fácilmente revertirse digamos con esto que mencionan acerca de decirles a los oficiales que lo hicieran. Me parece que es muy pertinente la observación, y en ese sentido que tenemos que cuidar que sea un trato apropiado para que no se preste a abuso. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Adriana. Sigo yo. Yo recuerdo que la observación que se les hacía era que en este tipo de situaciones debe de nombrarse a alguien que tenga capacidad de decisión y quien tenga atribuciones para poderlo hacer, y en este caso quien lo puede hacer necesariamente es quien esté al frente de la Coordinación del Plantel; de lo contrario, estaríamos generando ahí un problema precisamente de atribuciones o de cuestionamientos sobre quién podría o qué figura tiene esta persona.

Yo vería complicado que se explicita, y aunque sea un transitorio, no queda claro cuáles son las atribuciones de los enlaces de plantel. Recuerden que la figura del enlace nace como una necesidad de la Rectoría de tener comunicación directa con cada uno de los planteles, es decir, los enlaces de plantel son personal de confianza que nombra la Rectoría, entonces no es propiamente parte de la Coordinación del Plantel. Excepto San Lorenzo Tezonco, la mayoría no cuenta con un abogado; en los demás planteles a lo más está el coordinador, la gente que está en la oficina con él y luego las demás áreas.

Y yo creo que si se deja así en el entendido de que eventualmente podría ser el enlace administrativo quien pudiera estar a cargo, pero, insisto, yo vería complicado que se nombrara dentro de un reglamento, e incluso en los transitorios, a esta figura, a menos que se diga lo siguiente: “En tanto no se defina la figura de enlace administrativo, la Coordinación....”. Más bien sería: “En tanto no se defina la estructura definitiva de la Universidad, quienes podrían ser nombrados, si así lo consideran prudente por parte de la Coordinación del Plantel, serán los enlaces administrativos para atender los asuntos del artículo 8 con los incisos que están ahí marcados”. Pero yo lo vería complicado, sobre todo que quede en un Catálogo de Normas de Convivencia, incluso siendo transitorios. Gracias. Sigue Israel Gallegos.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Mi participación es que quiero proponer sumar un inciso a este transitorio, porque no está planteado qué sucede si quien está en estado de alcohol o drogas o está consumiendo es trabajador o trabajadora de la Universidad. Entonces sería meter un inciso que diga: “En caso de quien haya cometido la falta sea trabajador o trabajadora, se levantará un acta circunstanciada en presencia de los representantes sindicales del plantel o sede administrativa”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. ¿Es todo, Israel?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Sí, es todo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Sigue Daniel García.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Nada más quisiera ver si se pudiera poner antes de los incisos el párrafo. Es que creo que hay un transitorio que ya aprobamos nosotros como Pleno que instruye a los Consejos de Plantel, a las Coordinaciones de Plantel y a varias Coordinaciones a conformar un equipo de trabajo que elaboren pues varios documentos e incluso un proyecto de manuales de atención de servicio médico. Viene en el artículo justo del consumo de alcohol y drogas.

Entonces no sé si es importante que sea eso más bien, porque si recuerdan la discusión era en un sentido de no criminalizar el consumo de alcohol y drogas y que existiera una campaña en general para la prevención y tratarlo un poco como la propia Adriana Jiménez decía, que se trataba de un problema de salud. Entonces no sé si eso en vez de que aparezca en el Manual de Procedimientos, en tanto que como transitorios ya aprobamos que hay varios instrumentos que hablan sobre ese artículo en específico, valdría la pena entonces mejor decir: “En tanto el grupo de trabajo conformado en el transitorio tal no presenta...”, y todo lo que tenía que presentar. O decir en todo caso que el Manual de Procedimientos que va a presentar la Comisión de Mediación incluya todos esos puntos del grupo de trabajo.

A lo que me refiero es que no sé si va a ser doble trabajo, que va a haber un grupo de trabajo que esté haciendo de alguna manera el procedimiento y por otro lado Mediación haciendo otro procedimiento. Creo que los dos

transitorios están ligados y valdría la pena ver el otro. Aquí lo tengo yo, pero si lo proyectaran nos quedaría a todos claro. Si quieren, lo leo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Cuál transitorio estás citando, Daniel?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Es un transitorio que aprobamos justo durante la discusión del...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Es el único transitorio que ya estaba aprobado.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Exacto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

El cero. “El Pleno del Consejo Universitario instruye a los Consejos de Plantel, a los coordinadores y a las coordinadoras de plantel, y a los coordinadores y a las coordinadoras de colegio, a la Coordinación de Servicios Estudiantiles, al personal encargado de las diferentes áreas de atención médica y a la Coordinación de Planeación a crear un grupo de trabajo para que, en un plazo no mayor de tres meses contados a partir de la publicación de este Catálogo, presente al Pleno:

“a) Una propuesta para el establecimiento de convenios interinstitucionales en el tema.



“b) Una propuesta integral para la prevención y atención de adicciones en la comunidad universitaria”, que es lo que dice Daniel.

“c) El Protocolo de Actuación de los Servicios Médicos en la UACM.

“Dichas propuestas deberán contemplar el respeto a los derechos humanos de las y los integrantes de la comunidad universitaria, la no criminalización de las personas consumidoras, así como actividades para la reflexión, talleres y toda acción creativa.

“Estas instrucciones se consideran de atención urgente, por lo que los plazos establecidos son improrrogables. Este grupo de trabajo tendrá la obligación de elaborar los lineamientos para su funcionamiento interno en los primeros quince días posteriores a partir de su integración, además deberá elaborar un proyecto de dictamen para su presentación ante el Consejo Universitario”.

Eso es lo que dice y lo que cita Daniel. Me regreso al Octavo. Entonces la propuesta de redacción, Daniel, sería.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Esa sería la posibilidad, porque quizá Karla tiene otra idea que yo no estoy viendo, pero en tanto que ya se mandató a que ese grupo de trabajo haga esos procedimientos, de que incluya la prevención y la atención de las adicciones, entonces yo diría más bien: “En tanto el grupo de trabajo no presente al Pleno la propuesta de...”, y todo el listado de documentos. O bien, decir que la Comisión de Mediación en el Manual de Procedimientos tendrá que incluir toda esa propuesta integral del grupo de trabajo. ¿Sí me explico? Lo único que digo es que hay que hacer un llamado a ese transitorio que ya habla de una

atención integral en este, que aunque también transitorio, pues vale la pena, pero no sé. Gracias.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Cuando me toque responder podemos afinar ahí.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Si no, escribo algo igual mientras y lo mando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Es que sabes qué, Daniel? Lo que dices no entraría aquí, tendría que ser como otro, pero ahorita lo trabajamos. Sigue Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

Lo mío es rápido. Nada más para solicitar que se cambie la fórmula “y/o” por simplemente “o”. La fórmula es innecesaria porque en realidad la “o” es una cuestión excluyente, es alternativa; en cambio, la “y” se mantiene así genera más ambigüedad en el lineamiento que claridad. Entonces donde se señale “y/o” cambiarlo simplemente por “o”. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Entonces, Karla, respondes, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Con respecto a lo que dice Israel, estoy de acuerdo, creo que puede resolver. Nosotras sí habíamos pensado que al tratarse de un problema de salud, pues luego luego a levantar el acta era como... Pero bueno, es una trabajadora o un trabajador y un acta no significa necesariamente el despido, ¿verdad?, pregunto, porque dentro de la lógica de la mediación, incluso si se trata como un problema de salud se puede hablar con la persona trabajadora, plantearle alternativas y en caso de reincidencia levantar el acta, en caso de que el acta de manera automática implicaría el despido, porque sí está prohibido por la Ley Federal del Trabajo. Eso lo pongo a consideración del Pleno.

Lo que plantea Daniel, si se dan cuenta en ese artículo no se habla propiamente de la atención directa en planteles cuando tienes el problema. Lo que yo entiendo de ese grupo de trabajo es que van a sacar convenios y una propuesta integral para la prevención y la atención en el tema.

En todo caso, lo que podríamos plantear, y por eso dice Daniel con lo de la atención, lo que se me ocurre es que en este transitorio no sólo planteemos: “En tanto la Comisión de Mediación y Conciliación presenta al Pleno la propuesta de Manual de Procedimientos...”, pues tiene razón Daniel en el sentido de que ese Manual debería de considerar lo que diga el grupo de trabajo. Podemos hacer otro transitorio que indique eso previo: “La Comisión de Mediación deberá considerar e integrar las propuestas del grupo de trabajo que están en el transitorio tal”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tendría que ser un 12, ¿no?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

¿Lo quieres poner hasta el final?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

De procedimiento. Aquí se está normando el procedimiento a seguir, ¿no? “En tanto la Comisión de Mediación y Conciliación...”, lo que se tiene que hacer es cerrar el procedimiento y se cierra diciendo: “¿Pues qué creen? Que la Comisión de Mediación y Conciliación deberá reconsiderar los lineamientos elaborados por el grupo de trabajo y así lo cierras. Tendría que ir al principio, pero yo creo que la idea se complementa bien poniéndolo al final.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Muy bien.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Entonces cómo sería?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

“La Comisión de Mediación y Conciliación deberá incluir dentro del Manual de Procedimientos para la atención el procedimiento de atención propuesto por el grupo de trabajo enunciado en el transitorio tal”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Es el transitorio tres. “Lineamientos de funcionamiento del grupo de trabajo”, ¿no?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

“La Comisión de Mediación y Conciliación deberá incluir dentro del Manual de Procedimientos para la atención el procedimiento de atención propuesto por el grupo de trabajo enunciado en el transitorio tres del presente...”. ¿Esto recupera la propuesta, Daniel? ¿Karla, estarías de acuerdo?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Yo estaría de acuerdo, pero falta ver si Daniel lo está.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Lo que pedía Daniel era que se dijera eso y creo que sí recupera, ¿no, Daniel?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente).** -

Creo que no, pero hay tantas personas anotadas y quizá valdría la pena preguntarles.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es que ya se cerró la lista, entonces estoy tratando de recuperar porque si está en la lista Karla responde y entonces lo que tendría que verse reflejado es la participación, y si no se ve reflejado, entonces quiere decir que no se entendió bien la propuesta.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Y Daniel dijo que iba a hacer una redacción, pues veamos...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tienes razón. Daniel, ¿tienes tu propuesta de redacción?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

En un minuto la mando.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Falta algo más por atender, o ya puedo preguntar si está suficientemente discutido? Hay varias propuestas que están en color verde y entonces les voy a pedirles es que votemos una por una las propuestas de modificación. Lo primero que voy a hacer es preguntarle a la Comisión de Mediación si acepta las sugerencias, entre ellas está lo que propone Octavio de cambiar la formulación “y/o” por simplemente “o”, en el sentido de que es una “o” conjuntiva, puede ser una o la otra o ambas, así se está entendiendo el sentido de la “o”.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo en redacción lo trabajo así, pero me han dicho que en los reglamentos, eso nos dijeron en el Protocolo, que en la ley se usa “y/o” y que eso indica que pueden ser juntos o separados. En términos legales, es mejor decir “y/o”, nos lo señalaron en el Protocolo. O sea, yo estoy de acuerdo con Octavio, en lo personal redacto así, pero entiendo que en los reglamentos y eso en lo legal sí es importante decir el “y/o”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Entonces habría que votarla, al menos que Octavio quisiera retirarla. Daniel, ¿tendrás lista tu propuesta?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Moción de procedimiento. Secretario técnico, quizás valdría la pena abrir otra ronda, o sea, que se pregunte y se va avanzando porque faltan, porque si bien son detalles, porque dijiste que lo ibas a votar, eso considero. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Quiero recuperar aquí en esta ronda las propuestas y que se vean plasmadas.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

Retomando un poquito la discusión, si recuerdan, pensamos que el problema requería de una atención específica, y aunque evidentemente no es lo mismo, estoy pensando en que el grupo de trabajo y retomando la discusión, esto de una propuesta integral para prevenir y atender las adicciones en tanto

problema de salud, esto evidentemente incluye el consumo, creo que esa propuesta integral es la que contendrá el procedimiento cuando alguien está consumiendo dentro de los planteles.

Entonces creo que es algo que no va en el Manual de Procedimientos que elaborará la Comisión de Mediación, y por eso pienso que debería de quedar así. Y ya completar con el procedimiento para atender casos, eso que ya hay.

Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces ya están aquí las propuestas, se terminó la lista de diez participaciones y lo que tendría que hacer ahora es preguntarles si consideran que está suficientemente discutido o no. Si consideran que ya está suficientemente discutido, pues pasaríamos a la votación de las propuestas de adición; y si consideran que no está suficientemente discutido, pues entonces se abriría una segunda lista donde, si no me equivoco, quienes estarían serían: Alejandra Rivera, Adriana Jiménez y Hasyadeth Borja. Apolinar no tiene asistencia, ¿verdad? Sí, sí tiene lista de asistencia Apolinar en esta segunda lista.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo que pasa es que después se descompuso su teléfono, después de que pasaste lista.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Cierto.



**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y sería tomado como ausencia.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Pero en la segunda llamada ya no pasó lista, ¿no?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Yo lo tengo en amarillo, no sé por qué y por eso me entró la duda. Creo que ya no pasó lista, ¿verdad?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

En la segunda convocatoria ya no pasó lista.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Exacto. Y Uriel se incorpora a la sesión. ¿Uriel sí pasó lista? Tampoco.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Uriel sí estaba desde el principio; el que se incorporó en la segunda fue Schultz.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces Uriel sí tiene voto.

**VALERIA FLORES GAMA. -**

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Entonces ya estoy listo para preguntar.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel. Lo voy a poner como ausencia.

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Ya está suficientemente discutido.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Parda Rojas Ingmar.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania. Es ausencia.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son nueve votos a favor de suficientemente discutido, 14 votos de que no está suficientemente discutido, cero abstenciones y dos ausencias. No está suficientemente discutido, entonces abrimos una segunda ronda de participaciones. Iniciamos con Alejandra Rivera.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Yo quería señalar dos cosas. Una con respecto a la importancia de que sí se quede que la Coordinación de Plantel pueda nombrar a alguien, pensando en que ha llegado a suceder que a las diez de la noche, que es la hora que a la mejor ya no hay nadie del Consejo de Plantel o la propia coordinadora o el propio coordinador no están y de pronto sí se necesita que alguien que esté todo el día pueda tener alguna facultad para decirle a la gente que se retire.

Eso ha pasado muchas veces en Tezonco, en términos que es el viernes por la noche, etcétera, y ha sucedido que tanto el enlace administrativo o el coordinador o la coordinadora no están.

Entonces creo que la inquietud que planteaban con respecto a eso, de que no fuera necesariamente un policía, que eso quede claro, que podrá nombrar a alguien a quien nombre responsable, y ya sé que no se le pueden poner paréntesis, pero habría que aclarar que a excepción del personal de vigilancia, que a esas personas no se les podría nombrar.

Y por el otro lado, tenía yo una propuesta que les escribí en el chat para clarificar que con respecto a las personas externas se les pedirá que se retiren, y si no se van se les podría pedir apoyo a los oficiales, y si vuelven a las instalaciones se les aperciben de que no puedan volver a consumir o beber dentro de las instalaciones del plantel. Algo así podría ayudar. Solamente eso. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Antes de ceder la palabra. Alejandra, ¿esto sería un inciso adicional? ¿En dónde tendría que ponerlo?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Cuando viene: “Las Coordinaciones del Plantel o a quienes ellas nombre responsable...”. Es el inciso a). Y sólo señalar que la Coordinación del Plantel no podrán nombrar a los vigilantes.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces aquí habría otra propuesta en el inciso a). ¿Cierto?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Pues no sé si alguien quisiera asumir mi propuesta. Si no, pues entonces...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Déjame escribirla bien y ya quienes la vean la podrían desincorporar al inciso a) y formalmente ponerla como una adición. No es de modificación. Bueno, sí es de modificación, pero en realidad es de adición. ¿Cómo le ponemos?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

“Para el caso las Coordinaciones de Plantel no podrán nombrar como responsables al personal de vigilancia”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Te parece que quede así? “En caso de que la persona que comete la falta no pertenezca a la comunidad universitaria, se le pedirá que se identifique y se retire del plantel. Cuando vuelva a ingresar se le apercibirá que no puede consumir drogas o alcohol dentro del plantel. Si la persona reincide, se le pedirá nuevamente que se retire y se informará a la Oficina del Abogado General para que los asesore acerca del proceso que se debe seguir”. ¿Algo así?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

No me parece mal. Sólo era eso, que se clarificara qué se hace cuando hay una persona externa a la comunidad o alguien ajeno a la comunidad dentro de nuestras instalaciones consumiendo o bebiendo. Así está bien.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿La leemos nuevamente? Es una propuesta de adición. “En caso de que la persona que comete la falta no pertenezca a la comunidad universitaria, se le pedirá que se identifique y se retire del plantel. En dado caso de que vuelva a ingresar, se le apercibirá de que no pueda consumir drogas o alcohol dentro del plantel. Si la persona reincide, se le pedirá nuevamente que se retire y se informará a la Oficina del Abogado General para que los asesore acerca del proceso que habrá que seguir”.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y en realidad es una adición porque estás tratando el caso de las personas externas a la institución. ¿Cierto?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias, Alejandra. Seguiría Adriana Jiménez.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

De acuerdo con esta redacción. Y yo propondría que se añada que se levante un acta circunstanciada en este último caso para que quede asentado con los debidos testigos, es importante documentarlo.

Y una observación acerca de esto. La figura de acta administrativa en realidad al parecer no tiene una consecuencia, no es legalmente funcional, por así decirlo. Entonces en los otros casos en donde está esta expresión solicito que se sustituya por acta circunstanciada, por favor, porque es el término correcto. Hay otro inciso, no recuerdo si es el b) o el c) donde se menciona el acta administrativa y tiene que ser acta circunstanciada, por favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Alejandra, dado que es tu propuesta de adición, ¿estarías de acuerdo en: “se levantará un acta circunstanciada de hechos y se informará a la Oficina del Abogado General”?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Termino con lo que plantea Adriana Jiménez...

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Que donde se dice “acta administrativa” se cambie por “acta circunstanciada”, por favor, porque es el término correcto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Es que necesitaría que me dijeras en dónde dice “acta administrativa”, porque el inciso que propone Israel...

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Es el inciso c), si no me equivoco.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ahí no es.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

No es en el inciso c). ¿No hay un buscador por ahí?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Lo que propuso Israel Gallegos fue “acta circunstanciada”.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Me pareció ver por ahí que estaba antes de la propuesta de Israel Gallegos la expresión “acta administrativa”. En todo caso, nada más si se pudiera hacer una búsqueda, por favor, porque ese término no es el adecuado; que siempre “acta circunstanciada”. Sería eso, por favor.

Y en el momento donde dice que se le pedirá a la persona que se retire o que si no está en condiciones por como está físicamente, que será hasta que se pueda mover por sí misma. Pero no es un tema de prurito de correctora, sino que sí importa. No es hasta que pueda moverse por sí misma, porque puede estarse moviendo, pero igual puede estar en muy malas condiciones. Que sea: “que pueda retirarse por sí misma”, por favor. Nada más sería eso. Donde dice que se resguardará a la persona hasta en tanto pueda retirarse por sí misma, y no moverse por sí misma. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿En lugar de “moverse” es “retirarse”?

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Sí, por favor, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Y esta propuesta de quién es?

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Mía. Bueno, es la que estaba. Era la anterior, nada más me percaté en ese momento.

Y en la propuesta que acaba de hacer Daniel García, con la que estoy perfectamente de acuerdo, nada más una cuestión también que no tiene que ver con un asunto de corregir, sino que sí el sentido cambia. Dice: “En tanto no se hayan hecho los manuales en lo que corresponde al tema de salud”, la

propuesta es: “En tanto el grupo no entregue la propuesta integral”, porque la va a entregar finalmente. Nada más sería eso. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Daniel, ¿estarías de acuerdo en la modificación?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante).** -

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico).** -

El acta circunstanciada únicamente es para trabajadores y es importante mencionarlo. Creo que la propuesta de Adriana también decía “acta circunstanciada”, pero era sobre la propuesta de Alejandra respecto de las personas externas. Y si estamos hablando de personas externas no podría decir “acta circunstanciada”, ya que eso implica la relación laboral; tendría que decir “un acta de hechos” para el caso de las personas externas.

¿Podría ver ese inciso a) completo, Carlos, por favor?, porque no vayamos a cometer el error de poner “de hechos” donde deba decir “circunstanciada”.

“En caso de que la persona que comete la falta no pertenezca a la comunidad universitaria, se le pedirá que se identifique y se retire del plantel. En dado caso de que vuelva a ingresar se le apercibirá de que no pueda consumir drogas

o alcohol dentro del plantel. Si la persona reincide, se le pedirá nuevamente que se retire...”.

Yo sugiero que el acta de hechos se solicite que se levante desde la primera vez y no por reincidencia; si no, ¿en dónde va a constar que esa persona ya cometió la falta y que no es de la Universidad? Tendría que quedar una constancia solamente desde la primera vez que una persona externa a la Universidad ingresa y está alcoholizada dentro de las instalaciones de la Universidad.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

El caso es que no es administrativa; el tema es que ese término no, ¿verdad?

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico).** -

Que es una persona externa, y en ese caso, solamente en ese caso, entonces sería un acta de hechos desde la primera vez que suceden los hechos para que quede constancia.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

La propuesta de adición es: “En caso de que la persona que comete la falta no pertenezca a la comunidad universitaria, se levantará un acta de hechos, se le pedirá que se identifique y se retire del plantel. Cuando vuelva a ingresar se le apercibirá de que no puede consumir drogas o alcohol dentro del plantel. Si la persona reincide, se le pedirá nuevamente que se retire y se informará a la Oficina del Abogado General para que los asesore acerca del proceso que habrá que seguir”. ¿Esa sería la redacción?

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepec-Académico).** -

Carlos, es correcto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Alejandra, ¿estarías de acuerdo en la modificación?

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Sí estoy de acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bien. Entonces seguiría Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico).** -

En dos casos anteriores que he estado presente en la UACM, en el plantel de San Lorenzo Tezonco, fue en el caso de la muerte del chavo cuando lo asesinaron en el camión; y el último chamusquín que se dio en San Lorenzo Tezonco, y pude constatar que ni el coordinador de plantel ni el enlace estaban presentes.

¿Entonces en ese caso quién asignaría a esta persona? Yo digo que tendríamos que buscar una estrategia para ver qué mecanismo se utilizaría para asignar esa persona que pueda suplirlos, porque ya sea entre las siete y las diez de la mañana no hay coordinador ni enlace, y entre las siete de la tarde y las diez de la noche, menos. Y los fines de semana, como los viernes, como a las cinco de la tarde tampoco hay nadie que te atienda en la Coordinación.



Entonces sí me parece grave y pareciera una carta a los Reyes Magos al pedir que alguien asigne. ¿Quién va a asignar a esta persona? Y en caso de que no esté él, ¿cómo haríamos este trámite? No lo veo claro. Pareciera que sí se puede, pero en ausencia de las personas a cargo, ¿qué hacemos? Nada más los que se quedan son los policías.

¿Qué pasaría por ejemplo en fines de semana cuando vamos a trabajar? O también en el caso de que hubiera una presentación de una tesis y algunos profesores estuvieran brindando, ¿esto ameritaría estas sanciones o este tipo de situación de pedirles que se retire de la Universidad? Cuando haya un brindis, ¿eso también es causal para que se aplique esto? Esto es de la Defensoría de los Derechos Universitarios.

Entonces cuando el coordinador acusa de que tales personas están infringiendo, ¿la Defensoría va a investigar o va a ejecutar? Y si ejecuta, ¿cómo uno, como afectado, se puede defender? Esa sería mi participación. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Sobre la primera parte donde se habla en el inciso a) de la Coordinación de Plantel o quien nombre como responsable, y no sé si le puedas bajar donde se hizo la adición del Consejo de Plantel y que no fuera el personal de vigilancia.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No le he puesto.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

No lo has puesto. Yo en ese sentido retomaría hasta lo que tú mismo dijiste, que no sea el personal de vigilancia y que tenga la capacidad de decisión. Me parece que el que esto aparezca en un transitorio no podemos decir que va a ser una persona que va a estar las 24 horas del día los siete días a la semana, pero si se sabe quién es ante cualquier situación se sabe a quién llamarle, porque si hay una situación y no hay nadie en el plantel, se le habla a todas las instancias.

Retomo en concreto por ejemplo el procedimiento que se hizo con la Oficina del Abogado General, que justamente ella nos decía: “Ustedes díganme quién es el contacto para que pueda haber un vínculo”. Yo entiendo que estos transitorios tienen este sentido.

Entonces podría decirse eso, que no sea el personal de vigilancia, que tenga capacidad de decisión y que cada Coordinación de Plantel le notifique a la Defensoría —y esa sería mi adición— quiénes son los responsables. Y entonces también tenemos una vigilancia de la Defensoría, porque tiene que ver en realidad con alguien que pueda atender y pueda tomar decisiones. Y si el poli dice: “¿Lo saco a patadas?” Y que le diga: “No, mira, hasta que no esté bien no se le puede llevar a algún lado” y explicarle esto con los manuales. En ese sentido, esta es la propuesta concreta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Me lo repites?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Que nombre a un responsable y a la mejor ir integrantes del Consejo de Plantel, y no sé si ahí antes o después poner, no es entre paréntesis, que no sea personal de vigilancia. Es que creo que lo había dicho muy claramente creo que Alejandra; tú habías dicho: que tenga capacidad de decisión... Es que ahí ya no sé por qué entran con el Consejo de Plantel, entonces no sé ahí cómo está la cosa.

Yo no sé si después de esto sería: “En caso de que la Coordinación nombre a un responsable, se le notificará a la Defensoría de los Derechos Universitarios”. Entonces si sucede, se sabe a quién se busca, estando presente o no. Y sobre todo el sentido no es que esta persona va a estar las 24 horas de todos los días, sino que haya a quién específicamente buscar, que tenga capacidad de decisión y que no sea personal de vigilancia y que la Defensoría sepa en caso de que se ponga ahí complicado. Ese es uno de los elementos.

Mi intervención en lo demás tiene que ver con las dos propuestas que se están haciendo, en concreto que hacen los consejeros Israel Gallegos y Alejandra Rivera sobre la comunidad externa y sobre los trabajadores.

Quiero partir de que toda la disposición que se dio en este artículo cuando se vio el articulado y el consumo, fue muy claro el consenso y al menos el planteamiento de varios consejeros que se dijo que se tenía que ver el consumo de drogas y alcohol como un problema de salud, y por eso se hace esta comisión y por eso se plantea toda la discusión que se dio ahí. Entonces este transitorio lo que corre el riesgo es que solamente sea punitivo.

Lo acaba de decir la consejera Karla muy claramente, si se pone lo del trabajador se corre el riesgo que se abra una carpeta o que se sancione cuál va

a ser el costo laboral, entonces ya no estamos viendo el consumo como una cuestión de salud donde tendría otras rutas a las cuales acceder.

Entonces me parece que ponerlo así es que ya estamos diciendo que aquel que toma, sea quien sea, se abre un precedente, y que además en esta Universidad a veces en algunos espacios se hace un uso persecutorio, de venganza y de muchas cosas. Y si se está pensando en un problema de salud y en una atención integral, entonces yo diría que en el caso de los trabajadores la propuesta de Israel contravendría toda la discusión que se ha dado.

Y en el caso de los externos, me parece igual. Tendríamos más elementos para discutirlo si se supiéramos cuántos externos, o sea, de todos los casos cuando la gente se pone borracha y suceden estas cosas y que consumen, ¿cuántos son externos? ¿Realmente de cuánta comunidad externa estamos hablando?, porque lastimosamente muchos de los grandes conflictos sabemos que es la comunidad del propio plantel. Entonces me parece que sacar un primer Catálogo de Normas de Convivencia con unos primeros transitorios, o sea, como una normativa, empieza a ser una diferencia entre lo interno y lo externo.

A mí me parece que la propuesta original que dice el inciso b): “En caso de que las personas se nieguen a identificarse se les retirará...”, o sea, hay un procedimiento muy claro y que sólo es transitorio, y me parece que los manuales de procedimiento que va a trabajar la Comisión de Mediación a partir de todo su trabajo, yo esperararía que pudiesen integrarlo de una manera más compleja y como considerando todo esto. Y me parecería un error muy grande como institución poner desde el inicio esa especificidad, cuando se dice muy claro: se retira, y si no, se buscarán otros mecanismos.

Y también reiterar, una cosa es el consumo mirado desde un ámbito universitario como un problema de salud, a de inmediato plantear que es la comunidad externa a la que se le tiene que sacar, y que en todo caso la Universidad también tendría que abonar a este problema de salud pública. Tenemos una licenciatura en ese sentido de Promoción de la Salud, y entonces me parece que la reflexión va a otros espacios y sería riesgoso ponerlo en el transitorio. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Pilar Rodríguez.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Una observación, ya la dijo Adriana, que en el momento en que la persona pueda retirarse por sí misma.

A mí me preocupa esto de las actas circunstanciadas porque son todo un procedimiento, entonces yo me iría más por poner que exista un reporte, porque el reporte es algo más sencillo que poner a la persona que escribe, a la persona a la que se le está imputando algo, dos testigos, las credenciales de elector, o sea, es un procedimiento hasta cierto punto complejo. Entonces yo diría, un primer reporte, un segundo reporte y ya. Y después a la mejor puede ser el acta, pero no antes.

Me preocupa lo que propone Israel, y ya han expuesto las razones, pero además cuando hay una cuestión laboral que se quiera acusar a alguien porque está bebiendo, hay todo un procedimiento y el procedimiento es inclusive que se tengan que hacer análisis de sangre para ver que esa persona esté bien, y

tiene que estar también el doctor del Consejo de Plantel. Yo propondría eliminar la propuesta de Israel.

Y me preocupa también que el inciso a) queda muy laxo, porque dice que es el coordinador o quien nombre al responsable, y luego dice que también pueden ser los Consejos de Plantel, y luego dice que también puede ser la Comisión de Mediación. ¿Eso significa que la Comisión de Mediación tiene que nombrar a alguien, el Consejo de Plantel tiene que nombrar a alguien para que sea el y/o?, porque en todo caso se tienen que saber los tres nombres, porque si no puede ser uno o puede ser el otro, pero la comunidad tiene que saber con quién tiene que asistir si es que algo ocurre. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Antes de seguir dando la palabra, Pilar, ¿es la adición de adición para las externas “se elaborará un primer reporte y luego se elaborará un segundo reporte? ¿Así estoy bien.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí. Los reportes que se pedían y ya hasta el tercero puede ser el acta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Esa es la propuesta de adición para las personas externas, Pilar?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Miren, en mi experiencia, coincido con Tania, la verdad es que no son tantos los externos; más bien, son integrantes de la comunidad, pero bueno, serviría para los externos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces quedaría: “Se elabora un primer reporte. Si vuelve a ingresar y si la persona vuelve a consumir drogas, se elaborará un segundo reporte...”.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

No. Si quieres, un primer reporte y luego el acta circunstanciada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces que se retire “elaborará acta de hechos”. ¿Sí?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Circunstancial es para los trabajadores.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí, y aquí estamos hablando de personas externas. ¿Me falta otra cosa que hayas dicho? Lo de Israel que se retire, ¿no?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Habría que preguntarle a Israel si la sostiene; y si no, pues ya la podemos quitar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

Yo no estoy de acuerdo en que se retire lo de acta circunstanciada y que nada más diga que el trabajador deba de tener un reporte. No estamos en la secundaria, somos adultos e incluso los estudiantes son adultos y nos tratamos como si fuéramos menores de edad. Seamos responsables, por favor.

El asunto del alcohol sí puede ser un problema de salud por supuesto, pero no significa que cada persona que se encuentre al interior de la Universidad en ese momento bajo el influjo del alcohol sea un alcohólico. Puede ser que sea la segunda vez o que tome de vez en cuando y que haya tenido la mala fortuna que ese día decidió hacerlo dentro del plantel, y que además comete una agresión o que además está vendiendo alcohol o que además está vendiendo drogas y pone en una situación de riesgo a la comunidad, a nuestras compañeras.

Ningún trabajador tiene por qué tener una segunda oportunidad y ponerle un reporte como si fuera un estudiante de secundaria. Los reportes son para la secundaria.

El término correcto laboral es acta circunstanciada, y no implica que a la primera acta circunstanciada se le despida, no implica eso. Si la Oficina del Abogado General considera por su estado que deba de ser despedido, pues tendrá que ser despedido. Puede ser que en ese momento y en esa primera acta circunstanciada no necesariamente sea despedido, ¿pero por qué le



vamos a cambiar el nombre? ¿Por qué andamos todo el tiempo jugando a “Pobrecito”?

De verdad, seamos responsables. Es un acta circunstanciada y un acta circunstanciada implica que si el trabajador, y lo dice la Ley Federal del Trabajo, puede un empleador, en este caso la Universidad, despedir sin causa justificada por estar en su centro de trabajo bajo el influjo del alcohol o de las drogas. No le hacen acta circunstanciada, lo despide, va y demanda ante la Junta de Conciliación y le gana a la Universidad, lo volvemos a admitir y vuelve a alcoholizarse y volvemos a poner en una situación de riesgo a la comunidad universitaria. Yo no estoy de acuerdo en que se cambie, sino que se quede como acta circunstanciada. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Tengo puntos encontrados. Por un lado, estoy de acuerdo con la profesora que me antecede, que no estamos en la secundaria o en la preparatoria y mucho menos ellos, la planta trabajadora, para que estemos siendo tan bondadosos con ellos, cuando su labor es ir a trabajar y estar en armonía con los estudiantes. Y al estar alcoholizados y drogados o cualquier otra situación, pues esa armonía se pierde.

De igual manera, me refiero a las personas externas con las que estamos siendo muy bondadosos. Primero, si lo encontramos tomados les decimos que se salgan; después si vuelven a tomar otra vez, y estamos dándoles muchas

libertades cuando la Universidad no es un centro para ir a tomar y a drogarse, no es el objetivo de la Universidad. Y si bien lo dice el contexto, el de San Lorenzo es uno, el que vive en el plantel Del Valle es otro y el que vive en Casa Libertad es otro.

Yo tuve la fortuna de asistir a los tres planteles por la licenciatura que llevo, y cuando me tocó ir a San Lorenzo sí podía notar a las personas que estaban drogadas y que estaban alcoholizadas, y que los oficiales se les salía de las manos hacer algo porque no tenemos un reglamento, porque no podían hacer nada, los sacaban y se volvían a meter.

¿Y qué pasa cuando estas personas no solamente lo hacen un día, lo hacen otro y lo hacen otro?, porque ese es su punto de reunión. Y no solamente van a tomar, van a hacer venta de algunas sustancias.

Entonces estamos siendo tan bondadosos con ellos que estamos permitiendo que también ellos en algún momento puedan agredir a la comunidad, porque como bien se sabe San Lorenzo es un lugar que se ha convertido en un punto de venta para algunas personas que producen algunas sustancias nocivas para la salud.

Entonces no nos hagamos de la vista gorda, tenemos que actuar como un Consejo Universitario firme y fuerte, y no estar pensando en si tienen un problema de alcohol o si están pasando por esto. Creo que esto conlleva más a un tema muy fuerte de análisis, pero yo estoy convencido que los contextos son muy diferentes.

San Lorenzo vive una problemática muy grande tanto en la mañana como en la tarde. En el plantel Del Valle me ha tocado que los mismos estudiantes, como ustedes lo dicen, se meten a los salones, los cierran y se ponen a

drogarse, a tomar y a fumar, y no pasa nada porque los oficiales dentro de su jurisprudencia no pueden hacer nada por derechos humanos y se ponen al tú por tú.

Entonces tenemos que ser un poco más conscientes de que este problema lo tenemos que acabar de tajo y no seguir dándoles oportunidades a esas personas que entran a dañar a nuestra institución. ¿De qué manera? Orinan en los salones, orinan fuera de los salones, enfrente de las personas y no respetan a las autoridades.

¿Y qué estamos haciendo como Consejo Universitario? Somos mediación y somos conciliación, vamos a tratar de ser menos cumplidos, pero también vamos a tratar de cuidar los derechos de los universitarios.

Yo pongo en la mesa que esas propuestas las podamos poner en la realidad y no en un mundo imaginario o en un mundo feliz, en donde ellos se van a componer con esos talleres, porque estamos viviendo realmente un tiempo muy difícil.

Entonces sí me gustaría que lo tomaran en cuenta, y lo digo porque lo he vivido, porque cursé la licenciatura y porque estoy cursando la maestría y porque he podido notar que nuestra Universidad ha sido pisoteada por gente que viene de afuera y no estamos haciendo nada. Cierro micrófono. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Juan Carlos. Sigue Alejandra Rivera.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Quisiera hacer algunas anotaciones con respecto a la observación que plantea la consejera Tania Paloma.

Yo creo que una aproximación que supone entender justo a las adicciones como un problema de salud, también supone comprender que en esos mismos términos una prioridad institucional, sobre todo para una Universidad como la nuestra, es generar ambientes saludables. Y para generar ambientes saludables se tiene de principio sí que restringir el consumo de ciertas sustancias.

Pongo el ejemplo incluso del tabaco. No es posible pensar en un ambiente saludable o que una institución se hace cargo de la salud entendida en su cabalidad, si no reconoce que se tiene que restringir el consumo de ciertas sustancias, incluyendo el tabaco, dentro de sus espacios. ¿Por qué? Justamente porque su restricción desalienta a las personas que probablemente no son consumidoras activas o son ocasionales para que lo hagan en un espacio universitario. En ese sentido, me parece que la perspectiva no contraviene una mirada de salud.

¿Qué se hace con las personas que tienen una clase de adicción en este sentido? Ahí está como la parte complementaria. Por supuesto que hay que incentivar las campañas, el apoyo, el acompañamiento, e incluso yo les diría a los grupos de apoyo como Alcohólicos Anónimos. Hay instituciones en las que incluso hay dentro de los espacios universitarios grupos de Alcohólicos Anónimos, etcétera. No abundo mucho en eso. Esa es una experiencia que pude ver en instituciones en donde estudié la licenciatura y que fue favorable.

Ahora bien, en términos de lo punitivo, me parece que sería punitivo si planteáramos que se le llamara a la patrulla para que al externo se le lleva a una delegación, etcétera.

No estoy de acuerdo en que la mirada sea punitiva justamente porque no está pensada en una lógica del castigo ni tampoco en ponerle una multa a las personas o algo por el estilo; se les está invitando a que salgan, y de verdad que eso no está en contra tampoco de nuestra mirada universitaria.

¿Que se pueden hacer muchas cosas desde las licenciaturas de Protección Civil, de Promoción de la Salud con las comunidades aledañas? Por supuesto. Y es más, estoy segura de que ya se han hecho campañas al respecto, se han hecho trabajos comunitarios y de salud comunitaria para detectar adicciones, por lo menos en Tezonco sí tengo el dato de que se ha hecho y se ha hecho más de una vez.

Entonces si lo que se presente es ampliar esta perspectiva de atención, de apoyo y de canalización también a las personas externas, me parece que eso se puede lograr mucho más fácilmente desde un proyecto asociado a los planes de estudios en la formación de nuestros estudiantes y de los proyectos de las y los profesores, por supuesto que sí, pero lo otro me parece que no, de verdad que no castiga a nadie y sí protege también a la comunidad.

Yo por lo menos lo que he platicado con el personal administrativo en Tezonco que tiene que lidiar con estas cosas es que sí hay externos. Claro, no son los más, no entran cien personas externas por cada estudiante a beber, pero sí hay personas que han entrado, que no son personal universitario ni tampoco son estudiantes y que incluso han ingresado con armas. Entonces eso también vulnera y pone en riesgo a nuestra comunidad.

Lo que yo sí creo es que hay que tener claridad al respecto de cómo se procede y por qué se procede y nos ayudará mucho a entender que tampoco esto contraviene un sentido de la salud en su más amplio sentido. es todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Alejandra. Con Flor Mercedes cerramos la segunda lista de diez. Adelante, por favor.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Varios puntos. Uno, yo estoy de acuerdo con la propuesta de Israel de las actas circunstanciadas. Yo he sido representante sindical en el plantel Del Valle y me ha tocado asistir a las actas circunstanciadas. En primer lugar, no es ningún trámite engorroso, somos varios representantes que hay en cada uno de los planteles que podemos asistir, y verdaderamente sí da una ubicación al trabajador, más que esta otra como que llamada, o sea, de un sentido muy de seriedad y muy de que existen normas que tienen que ser cumplidas. Entonces el acta circunstanciada es un acto importante que ubica a los trabajadores, yo eso lo sostendría.

El otro asunto que tiene que ver con lo laxo, acá hay una cuestión que es importante y es la variedad de personas que se encargan también tienen que ver con la variedad de circunstancias. No podemos tener a dos personas haciéndose cargo cuando de repente hechos ocurren después de la ocho de la noche o a las nueve de la noche, como sucedió en el plantel Del Valle, el fin de semana, o sea, tiene que haber esta variedad de personas responsables.

Y lo otro son los externos. Lástima, no está aquí una consejera de Cuauhtémoc, que fue amenazada por un *dealer* en el 2017, se sabía que era el *dealer*, o sea, gentes externas y no es una mirada prejuiciosa, sino que hay una realidad, o sea, donde hay consumo hay quien vende y generalmente sí son los externos. Entonces no es tampoco satanizar, pero en la Del Valle, y yo coincido con el consejero Lunar, tenemos en fines de semana, el viernes, que se han dado hechos en donde intervienen externos. Entonces yo diría que no es una visión extrema tener en cuenta la intervención que tienen externos en la institución dentro de cierta problemática. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Seguiría Karla Montalvo, ella presenta los transitorios y con ella cerraríamos la lista de diez. Adelante, Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Yo quiero decir por qué me preocupan los términos en los que plantea Daniel su propuesta. Si bien en el transitorio que aprobamos se habla de un programa integral para la atención, no hay que olvidar que todos y todas vamos a ser responsables frente a la Comisión de Mediación y Conciliación cuando no cumplamos con alguna de estas normas.

Nosotras estábamos proponiendo que a la tercera ocasión de ahí se enviara a la Comisión de Mediación. Ese procedimiento de cómo recibe la Comisión de Mediación es un procedimiento que tiene que ver con cómo desahogar cuando ya hiciste todo lo que podías hacer en el plantel con esa persona para que ya no consuma en el plantel.

En algún momento, y eso suele suceder, el asunto de que beban las personas en el plantel no se queda ahí. Me están diciendo por ejemplo ahorita muchas de las agresiones que se dieron en Cuauhtepc o todas, se dieron bajo los efectos del alcohol, que desde nuestra perspectiva es un agravante.

El asunto es que no podemos dejar fuera de los procedimientos de mediación el asunto del alcohol, al menos en el sentido de lo que estoy diciendo en este momento, es decir, en algún punto se tiene que dar parte a la Comisión de Mediación. Y en este caso nosotros proponemos que a la tercera ocasión, en el caso de estudiantes, se haga de conocimiento de la Comisión de Mediación para que la Comisión de Mediación intente hablar con estas personas y encontrar una salida dentro de sus procedimientos.

Por eso me parece que se puede agregar, además de esperar a que estén los procedimientos por ejemplo médicos, que eso es otra cosa, tiene que ver con cómo vamos a atender a las personas si se lastiman, etcétera, bajo esto, o si está en una condición muy grave por ejemplo de alcohol y que esté cerca de la congestión, pues se tiene que tener un procedimiento, y eso por supuesto que no es parte de lo que tiene que hacer la Comisión de Mediación. Pero sí tendrá que haber algo en términos, digamos, procedimentales con respecto a la Comisión de Mediación. Y en la redacción que plantea Daniel se deja fuera a la Comisión de Mediación, y no, yo creo que tiene que haber un procedimiento.

En todo caso se tendría que armonizar el procedimiento de la Comisión de Mediación que plantea en su manual, con la mirada de primera atención a estas conductas que tenga ese grupo de trabajo. ¿Me explico?



Entonces mi propuesta es que en tanto se sigue manteniendo, se incluya lo que plantea Daniel, pero se mantenga el Manual de Procedimientos de la Comisión de Mediación, porque eventualmente se tiene que definir cuándo va a Mediación, cuándo la Comisión de Mediación conoce de los hechos y cuándo va a poder hacer algo, pero la que es responsable ante... Y así dice el artículo, todas y todos somos responsables de estas conductas frente a la Comisión de Mediación y Conciliación. Y lo del alcohol no puede quedar fuera de los procedimientos de la Comisión de Mediación. Esa es mi preocupación.

Insisto en que se plantee el transitorio en términos de en tanto esté lo que vaya a proponer el grupo de trabajo del transitorio tres, entendí, y esté el Manual de Procedimientos de la Comisión de Mediación, porque sí se va a requerir hacer algo al respecto.

Y con respecto a por qué incluir al Consejo de Plantel y no dejar sola a la Coordinación, por ejemplo, me parece importante decir que de hecho en los planteles se sigue mucho el procedimiento que nosotros estamos planteando y sí se maneja no a partir de una sola persona, sino que suelen ir integrantes del Consejo de Plantel con la Coordinación.

¿Por qué se dan estas situaciones? Porque la gente normalmente no quiere salir, no reconoce autoridad, se burlan de ellos, les dicen que quiénes son, que dónde dice, etcétera, y hay momentos de hecho de mucha tensión y entonces las personas que han decidido ocupar cargos de responsabilidad en los planteles, han encontrado que si van en equipo es más fácil trabajar con las personas y que las personas sí accedan a dejar de consumir.

En ese sentido, a mí me parece importante que las autoridades locales estén involucradas, y como no estamos hablando de una conducta en donde alguien

vaya y levante una queja, sino que tiene que ver normalmente con que alguien se da cuenta que se está llevando a cabo esa conducta y normalmente son las personas que están en el plantel, es decir, el enlace, la Coordinación, etcétera. Entonces si permitimos que las autoridades locales sean quienes puedan pedir que se retiren, pues estamos dando atribuciones y las estamos respaldando ante estas situaciones que luego resultan muy tensas también para ellas y para ellos.

Por último, también diría que aquí en este punto no confundamos. La Defensoría de los Derechos Universitarios no está dentro de estos transitorios o dentro de estos procedimientos porque no es de su competencia.

Uno, la Defensoría tiene un límite, por ejemplo, en lo que se refiere a lo laboral. Dos, la Defensoría podría con tener conocimiento de esto si alguna de estas autoridades a las que les estamos dando atribuciones cometieran un abuso, ahí se podría dar parte a la Defensoría. Pero no puede ser parte del procedimiento ordinario justo porque tiene que vigilar que los procedimientos se den, sobre todo los que están vinculados, digamos, no dentro de la lógica del trabajo.

Entonces justo para que esté fuera del procedimiento y pueda vigilar y pueda hacer precisiones y pueda hacer recomendaciones, etcétera, es pertinente que no esté vinculada. En todo caso se tiene que dar parte a la Comisión de Mediación y Conciliación del Consejo Universitario.

Si bien en lo relativo a las violencias contra las mujeres y la discriminación sí estamos poniendo a investigar a la Defensoría, en el caso del resto de las Normas de Convivencia será la Comisión de Mediación del Consejo Universitario quien tenga que llevar esos procedimientos.

Yo creo que sí es importante que se diga algo con respecto a los externos, porque justamente ante la falta de decirles qué hacer, las autoridades prefieren o no hacer nada, y eso podría poner en peligro a la gente, o hacen y tiene la impresión de que se pueden meter en problemas.

Hemos estado hablando con las distintas Coordinaciones de los Planteles a lo largo de la presentación del Protocolo y hay mucha inquietud sobre este punto en general, de cómo van a actuar en esa primera atención. Entonces en la medida en que ellas y ellos tengan claridad en lo que tienen que hacer, me parece relevante que esté explícito qué es lo que tienen que hacer para que no haya dudas en cuanto a su actuación. Sería todo. Gracias.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Secretario técnico, ¿puedo hacer una petición puntual?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí, por favor.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Solicitaría si pudiésemos leer los artículos que hacen referencia o si el transitorio corresponde a unos artículos, solamente para que nos quede claro lo que se está diciendo, porque me parece que muchas de las intervenciones las dimos en la discusión. Son muy claros los artículos, y no sé si se podría ponerlos, y que serían el 17, el 18 y el 19, nada más que para el momento de la votación y tal tengamos claro y que tengan relación, porque pareciera que

el transitorio es el artículo del consumo y fue muy trabajado, y por eso pediría si lo podemos revisar.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

“Artículo 17. En el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales aplicables, la legislación federal y estatal en la materia y lo previsto en la legislación universitaria, la salud de los universitarios es un estado de equilibrio psico-social que implica el ejercicio de derechos y libertades y la atención a las determinantes sociales de la salud, por ello el ejercicio del derecho a la salud de los universitarios supone una visión integral, individual y colectiva.

“La adicción a sustancias psicoactivas y el alcohol es considerado un problema de salud pública que causa deterioro de las personas, sus vínculos afectivos, sociales y escolares. Además, estas sustancias han constituido una forma de control social del Estado sobre los individuos y su producción está basada en la explotación de personas y de la naturaleza. Al contravenir los principios de la Universidad, está prohibido y se considera falta el consumo de bebidas alcohólicas y de narcóticos en los espacios universitarios.

“Artículo 18. La Universidad establecerá los vínculos institucionales y académicos con las instituciones especializadas en la investigación, prevención, atención y tratamiento de adicciones de los sectores público, privado y social en beneficio de la comunidad universitaria.

“El Consejo Universitario determinará las instancias encargadas de realizar los vínculos institucionales y académicos y los mecanismos de difusión y acceso correspondientes. El principio de acompañamiento de procesos será uno de

los lineamientos orientadores de la política institucional universitaria en la materia.

“Los universitarios promoverán las relaciones sociales basadas en el aprendizaje plural, creativo y significativo en el ejercicio del derecho a la educación y otros derechos conexos. La Universidad debe generar los espacios adecuados para actividades académicas, deportivas y culturales, así como programas de prevención e información sobre el consumo de drogas y alcohol.

“La Universidad, a través de la Coordinación de Servicios Estudiantiles o de la Coordinación de Servicios Administrativos –según sea el caso– canalizará a los y las integrantes de la comunidad universitaria que así lo soliciten a la prestación de servicios médicos y psicológicos especializados y gratuitos para su atención y recuperación.

“La Universidad deberá contar con un protocolo de actuación de los servicios médicos en la UACM, especificando sus alcances y límites de responsabilidad en los casos donde estén vulnerados la seguridad, la integridad, los derechos humanos y laborales de cualquier integrante de la comunidad.

“Artículo 19. En los espacios universitarios no se podrá distribuir, proporcionar, vender, intercambiar y ofrecer bebidas alcohólicas o cualquier sustancia considerada por las leyes nacionales como narcótico, estupefaciente y/o psicotrópico. Las acciones enlistadas se consideran faltas graves, y se procederá conforme a la legislación aplicable y respetando en todo momento la presunción de inocencia y el debido proceso de los integrantes de la comunidad”.

Esos fueron los artículos solicitados. Tengo que preguntar si consideran que ya está suficientemente discutido. Ya terminaron las dos listas de diez

participaciones y hay más solicitudes de participación, y serían Adriana Jiménez, Israel Gallegos y Tania Paloma. ¿Alguien más? Daniel García Carmona pide la palabra.

Les tengo que preguntar si consideran que ya está suficientemente discutido.  
Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente).** -

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Schulz Melchor Zaid Arturo. Arturo Schulz, ¿estás conectado?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí estaba conectado.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Le voy a poner como ausencia y ahorita lo rectifico en caso de que sea necesario.

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

Perdón, ya estoy aquí. Tenía problemas de audio. Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

También me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Suficientemente discutido.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sí está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Suficientemente discutido.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

No está suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Suficientemente discutido.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Son 15 votos a favor de que ya está suficientemente discutido, ocho votos de que no está suficientemente discutido, dos abstenciones y una ausencia.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

¿Cuántas abstenciones?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Dos abstenciones. Vamos a votar la propuesta por partes. La original que es: “En tanto la Comisión de Mediación y Conciliación presenta al Pleno la propuesta de Manual de Procedimientos para la Aplicación de las Normas de Convivencia, el procedimiento para atender casos de consumo de alcohol y drogas en los planteles es”, y se enlista.

Y la propuesta alternativa sería: “En tanto el grupo de trabajo conformado en el Transitorio Tres no entregue la propuesta integral para prevenir y atender las adicciones en la comunidad universitaria y el Protocolo de actuación de los servicios médicos, el procedimiento para atender casos de consumo de alcohol y/o drogas en los planteles es”, y se enlista.

Como fue suficientemente discutido, les voy a pedir que voten a favor de una o de la otra propuesta...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Carlos, yo había planteado que se podría agregar a lo que yo propongo lo que propone Daniel, yo no tengo problema de eso, pero que se mantenga la propuesta de Manual de Procedimientos, o sea, que sea: “En tanto no están ambas cosas”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es decir: “En tanto la Comisión de Mediación y Conciliación presenta al Pleno la propuesta de Manual de Procedimientos para la aplicación de las Normas de Convivencia y el grupo de trabajo conformado en el Transitorio Tres no entregue la propuesta integral para prevenir y atender las adicciones en la comunidad universitaria y el Protocolo de actuación de los servicios médicos, el procedimiento para atender...”. ¿Algo así?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Exacto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sería: “En tanto la Comisión de Mediación y Conciliación presenta al Pleno la propuesta de Manual de Procedimientos para la aplicación de las Normas de Convivencia, el grupo de trabajo conformado en el Transitorio Tres no entregue la propuesta integral para prevenir y atender las adicciones en la

comunidad universitaria y el Protocolo de actuación de los servicios médicos, el procedimiento para atender los consumos de alcohol y/o drogas en los planteles es...”. Nada más les pediría que me ayudaran con la redacción, porque yo soy malo para puntualizarlo, Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí, está bien.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Yo propondría que se repitiera la expresión: “en tanto”, antes de: “grupo de trabajo”, y que diga: “Y en tanto el grupo de trabajo”, es decir, en tanto esto y en tanto lo otro. “En tanto la Comisión y en tanto el grupo de trabajo conformado”. Y debajo de después de “comunidad universitaria” coma, “así como el Protocolo de actuación”. No sé si Daniel está de acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Estaríamos de acuerdo en esta redacción única?

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Está diciendo en el chat que sí Dany García.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Excelente. Entonces ya no lo voto porque ya estamos de acuerdo.

El siguiente dice: “Cuando la Coordinación del Plantel o quien ésta nombre como responsable y/o integrantes del Consejo de Plantel tengan conocimiento

o presencié actos de consumo de alcohol y/o drogas, se acercarán a las personas que estén consumiendo, les solicitarán que se identifiquen y se retiren de inmediato de las instalaciones universitarias. En caso de que las personas estén en un estado que las ponga en peligro, se les llevará a un lugar seguro hasta que estén en condiciones de moverse por sí mismas”.

La propuesta sería: “Cuando la Coordinación del Plantel o quien ésta nombre como responsable y que no sea personal de vigilancia, con capacidad de toma de decisiones y/o integrantes del Consejo de Plantel y/o de la Comisión de Mediación y Conciliación del Plantel, en caso de que la Coordinación nombre un responsable se le notificará a la Defensoría de los Derechos Universitarios...”. Esta adición ya no pregunté si estaban de acuerdo en eso. “...tengan conocimiento o presencié actos de consumo de alcohol y/o drogas, se acercarán a las personas que estén consumiendo, les solicitarán que se identifiquen y se retiren de inmediato de las instalaciones universitarias. En caso de que las personas estén en un estado que las ponga en peligro, se les llevará a un lugar seguro hasta que estén en condiciones de retirarse por sí mismas”.

Esta es una propuesta de Karla Montalvo donde se le hicieron varias adecuaciones. ¿Estarías de acuerdo en las adecuaciones, Karla? ¿O sería una nueva?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

¿Lo puedes leer otra vez, por favor? Perdón, es que ahí leí una cosa que no me queda clara.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tu propuesta original lo único que no pregunté y esta adición de que tiene que notificar a la Defensoría, no recuerdo quién hizo esta adición, o sea, que en este caso...

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Yo lo propuse. En todo caso lo retiro. La propuesta en concreto era que en algún lugar tuviéramos esa información de quién es el responsable de cada plantel. Entonces con lo que planteaba Karla, que ahí no, entonces puedes ir a la Comisión de Conciliación. Era en el sentido de lo que propuso, y si genera mucho problema, lo retiro. Solamente era...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

¿Que se haga público es la idea?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Sí. Por ejemplo, si habla un estudiante o alguien de Del Valle diciendo: “Oye, Tania, pasó tal”, y no sabe, o sea, para no tener que andar buscando, poder tener un calendario, a eso me refiero específicamente, entonces si se puede y si no...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo creo que hay que hacer otro aparte que diga: “La Coordinación deberá hacer oficial su nombramiento de la persona que será responsable en términos de estos transitorios”, o algo así, que será público pues.



**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

“La Coordinación del Plantel deberá nombrar...”. ¿Sería así?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Eso sí. A lo mejor se puede poner punto y aparte, porque si no se pierde, o hacemos un inciso aparte en el que diga lo que estás diciendo, Adriana. Quítalo de ahí y lo vamos a resolver para que esté la inquietud de Tania.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Perdón, ¿eso significa que el coordinador no va a ser responsable? ¿Va a ser una persona a la que él va a nombrar?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No. Es responsable, pero puede nombrar a alguien para que cuando él no esté o ella no esté, quede como responsable, no puede estar 12 horas en el plantel.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muy bien. Pero en todo caso lo que deberíamos de poner al final es que estos nombres serán dados a conocer a la comunidad.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

De público conocimiento, eso es lo que hay que decir.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Es la idea. Es lo que estamos tratando de decir.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

“La Coordinación nombrará y dará a conocer a la comunidad sobre las personas responsable”, puede ser así.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Así como lo acaba de decir Adriana está bien.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Tal cual es una cosa muy breve, no es muy problemático. “Y la Coordinación del Plantel nombrará y hará pública a la persona responsable”.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Adriana, es que ese “cuándo”, ¿no nos mete en líos?

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

No. Yo decía directo: “La Coordinación del Plantel nombrará y hará pública a la persona responsable”.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Octavio está pidiendo la palabra, Carlos.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

El “cuando” yo creo que no debería de quedar...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Perdón, dijimos que ya estaba suficientemente discutido. Lo que estamos haciendo es...

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

Lo mío es solamente redacción, porque ahí está raro cuando en una de las propuestas donde dicen que no sea personal de vigilancia, la redacción queda rara. Eso tiene que ir entre guiones o entre paréntesis.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Exactamente, como dice el consejero Octavio, entre guiones puede ser la expresión “que no sea persona del de vigilancia”, porque la capacidad de toma de decisión es de arriba. Entonces es una aclaración, es una frase aclaratoria, que no sea personal de vigilancia. Es así, ¿no?, Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

Así es, porque si no se entiende que básicamente no tiene que ser personal de vigilancia, y aquí como sí se mantiene la “y”, entonces tampoco va a tener capacidad de decisión. Eso es lo que se entiende...

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Hay que poner guiones antes de “que” y después de “vigilancia”. O “quien ésta nombre como responsable y con capacidad de tomar decisiones”, y luego “que no sea personal de vigilancia”. Eso que está entre guiones, Carlos, si puede pasar después de “decisiones” creo que queda resuelto el problema. Todo lo que está entre guiones después de la coma de “decisiones”.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

La coma después de “responsable” también tendría que eliminarse entonces para que sea lea completo.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Sí. Y la “y” griega. “Quien ésta nombre como responsable”, puede quedar la coma pero quitar la “y” griega. “Quien ésta nombre como responsable con capacidad de toma decisiones”. Y nada más poner esos guiones, se conservan los guiones, por favor, en la expresión “que no sea personal de vigilancia”. Esa frase aclaratoria es la que debe quedar entre los guiones y así queda separada de la redacción de la frase original. Y creo que eso salva, si podemos mirarlo de manera integral me parece que queda más claro.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Entonces la propuesta original se retira. ¿Cierto?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

¿Podríamos verla?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Permítanme, por favor. Le doy lectura:

“Cuando la Coordinación del Plantel o quien ésta nombre como responsable con capacidad de toma de decisiones –y que no sea personal de vigilancia— y/o integrantes del Consejo de Plantel y/o de la Comisión de Mediación y Conciliación del Plantel tengan conocimiento o presencié actos de consumo de alcohol y/o drogas, se acercarán a las personas que estén consumiendo, les solicitarán que se identifiquen y se retiren de inmediato de las instalaciones universitarias. En caso de que las personas estén en un estado que las ponga en peligro, se les llevará a un lugar seguro hasta que estén en condiciones de retirarse por sí mismas”. Esa es la redacción.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Lo único que faltaría sería una diagonal en la “s”, “persona”, que es la lógica que se ha seguido. En “las personas” debe ser la misma lógica, la diagonal “s”, “persona/s”, en la palabra “persona” que está inmediatamente después de donde acaba de poner la diagonal. En la palabra “persona”, “persona/s”. Sería todo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Y hay una propuesta de adición en este mismo inciso a) que dice:

“En caso de que la persona que comete la falta no pertenezca la comunidad universitaria, se levantará un acta de hechos”. Y la propuesta alternativa es: “se elaborará un primer reporte, se le pedirá que se identifique y se retire del plantel. Cuando vuelva a ingresar se le apercibirá de que no pueda consumir drogas o alcohol dentro del plantel. Si la persona reincide, se le pedirá nuevamente que se retire”. Y aquí la propuesta es: “Se elaborará un acta de hechos y se informará a la Oficina del Abogado General para que asesore acerca del proceso que habrá de seguir”.

Entonces en lugar de “acta de hechos” que sea “primer reporte”. ¿Cómo quedaría? Una propuesta es: “acta de hechos” y la propuesta dos es: “se elaborará un primer reporte”. ¿Cierto?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Claro que el acta de hechos lo que hace es dejar constancia, es decir, tiene...

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Es hacer una narrativa, debe decir: “procedimiento”. Dice Hasyadeth Borja que debe decir: “procedimiento”.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

En lugar de “proceso”.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Retiro lo del “reporte” si queda claro que con el “acta de hechos” ya está.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Creo que sí.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Debe decir: “Acerca del procedimiento que habrá de seguirse”, porque si no es como si lo dijera a sí misma la oficina.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

O “acerca del procedimiento a seguir”, ahí mismo donde estás.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

“Procedimiento a seguir” también es correcto y es más directo eso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces si están de acuerdo en la propuesta de adición podría ser el inciso completo.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Nada más ahí: “Se levantará un acta de hechos, se le pedirá que se identifique y se retire del plantel”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

O sea, en el primero “se levanta un acta de hechos, y si la persona reincide”, ¿se va a levantar otra acta de hechos o es la misma acta? Ya no recuerdo aquí.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Tendrá que ser una nueva... Sería la segunda acta porque está reincidiendo. "Si la persona reincide, se le pedirá nuevamente que se retire". "...se elaborará el acta de hechos correspondiente y se informará que...", o sea, es la que toca ahora. "Se elaborará el acta de hechos correspondiente y se informará a la Oficina", bla, bla, bla.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Adriana, ¿y no estaría bien que dijéramos: "de nueva cuenta se elaborará el acta de hechos"?

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Es que sería como si haces la misma si dices: "de nueva cuenta se elaborará el acta de hechos", es como si...

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

De nueva cuenta elaboras un acta de hechos, otra. Es que "se elaborará el acta de hechos", yo diría que hay que especificar.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Entonces "se elaborará una segunda acta de hechos", porque está reincidiendo. Será una segunda acta de hechos y eso queda más claro.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

"Una segunda acta de hechos" está bien para que quede claro...



**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Y quitar “correspondiente”, “se elaborará una segunda acta de hechos y se informará”.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Exacto.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Y quitar “correspondiente” entonces. “Una segunda acta de hechos”, y quitar la palabra “correspondiente” y ya lo siguiente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Le voy a dar lectura?

“a) Cuando la Coordinación del Plantel, o quien ésta nombre como responsable con capacidad de toma de decisiones –que no sea personal de vigilancia— y/o integrantes del Consejo de Plantel y/o de la Comisión de Mediación y Conciliación del plantel tengan conocimiento o presenciaren actos de consumo de alcohol y/o drogas, se acercarán a las personas que estén consumiendo, les solicitarán que se identifiquen y se retiren de inmediato de las instalaciones universitarias. En caso de que las personas estén en un estado que las ponga en peligro, se les llevará a un lugar seguro hasta que estén en condiciones de retirarse por sí mismas. En caso de que la persona que comete la falta no pertenezca a la comunidad universitaria, se le levantará un acta de hechos, se le pedirá que se identifique y se retire del plantel. Cuando vuelva a

ingresar se le apercibirá de que no podrá consumir drogas o alcohol dentro del plantel. Si la persona reincide, se le pedirá nuevamente que se retire y se elaborará una segunda acta de hechos y se informará a la Oficina del Abogado General para que asesore acerca del procedimiento a seguir”. Esa sería la redacción.

Del inciso b) no hay modificaciones; en el inciso c) sí. Básicamente se incorpora lo de “en conjunto con la Comisión de Mediación y Conciliación”. Entonces preguntaría si la propuesta original la sostiene alguien o quedaría esta nueva redacción.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Nadie sostiene la propuesta original.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Nadie la sostiene?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

En el inciso d) y en el inciso e) ahí tenemos que serían... En todo lo demás estamos de acuerdo, estoy con el inciso e), que es que: “En el caso de que quien haya cometido la falta sea trabajador o trabajadora, se levantará un acta circunstanciada en presencia de la representación sindical o sede administrativa”, y la otra propuesta es que no se incluya.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos, en “que haya cometido la falta”, ¿cuál falta? “En caso de quien haya cometido la falta sea trabajador”, ¿cuál falta?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Estamos hablando del consumo de alcohol y drogas.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Podría decir: “En caso de quien haya estado consumiendo alcohol o drogas sea trabajador o trabajadora”, puede quedar más claro así.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

“En caso de que quien haya estado consumiendo alcohol o drogas sea trabajador”, y quitar “la falta” y ya.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Entonces sería que se incluya contra que no se incluya. Aquí sería solamente el inciso e). Aquí sería solamente el inciso e), que sería que se incluya...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Alejandra dice que deber ser “y/o drogas”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Listo. Les voy a preguntar si están a favor de la inclusión o no de este inciso.

Arriaga Cadena Oscar.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Un momento. Dice que es: “En presencia de los representantes sindicales o sede administrativa”, y es como si estuviera presente la sede administrativa.

¿Ahí por qué quedó así? “En presencia de los representantes sindicales...”.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico).** -

Falta incluir “representantes sindicales de planteles o de las sedes”, es decir, hay representantes sindicales ya sea en los planteles o en las sedes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Cuál sería la redacción?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

“De planteles o sedes administrativas”.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico).** -

Así es.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ahora sí ya estamos. Entonces ahora sí ya podemos votar. Le voy a dar lectura.

“En caso de que quien haya estado consumiendo alcohol y/o drogas sea trabajador o trabajadora, se levantará un acta circunstanciada en presencia de los representantes sindicales de planteles o sedes administrativas”. ¿Es correcta la redacción?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

Es correcta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bien. Entonces les voy a preguntar si están a favor de la redacción o de la propuesta que es que no se incluya.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿De que se incluya?

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante).** -

Sí, de que se incluya.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -**

A favor de que se incluya.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepéc-Académico). -**

A favor de que se incluya.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith. Regreso con ella.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Me abstengo.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto. Dice en el chat que a favor.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor de que se incluya.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.



**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

En contra de que se incluya.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor de que se incluya.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico).** -

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante).** -

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Schulz Melchor Zaid Arturo. Regreso con Schulz.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante).** -

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico).** -

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Serían 12 votos a favor de que se incluya, siete votos de que no se incluya, cuatro abstenciones y dos ausencias. ¿Me faltan votos?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sí, Schulz.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Serían 13 votos a favor de que se incluya, siete votos en contra de que se incluya, cuatro abstenciones y una ausencia. Yo creo que ya podemos votar el artículo 8 completo.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Secretario técnico, pido votación nominal.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Claro que sí. Pidieron nominal, y si así lo desean pueden justificar el sentido de su voto.

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César.

**JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana.

**MARIANA ROMERO FERNÁNDEZ (Tezonco-Estudiente). -**

En contra. Se elaboraron artículos que salieron de discusiones extensísimas con compañeros de distintas disciplinas y que tenían que ver con no criminalizar el consumo de alcohol y drogas, de las que lamentablemente nuestra población pues sufre bastante y no es que es: “Pobrecitos”, pero es que sí es un problema de salud pública, y es un problema que la Universidad tendría que proponer cómo resolver, pero ni siquiera desde sí misma puede resolverlo de una manera que no criminalice.

Entonces para mí sí es una falta de respeto al trabajo, porque sí tiene que ver con discusiones que se dieron antes y que hoy en esta discusión se vuelvan a dar argumentos tan chafas como hablar de que la gente sólo viene a drogarse y no sé qué tantas cosas, pues es una pérdida de tiempo. Y es todo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Voto a favor. ¿Y por qué voto a favor? Porque no solamente, y yo creo que sí se han recogido de las opiniones que se han dado, es un tema muy controversial, es cierto, pero también hay un asunto de seguridad, hay un asunto que tiene que ver con riesgos, pero también hay un asunto y que eso quede muy claro para los que nos están escuchando también de la comunidad

que está afuera, de que se habla de conformar una cultura y trabajar sobre cambiar nuestras actitudes, trabajar hacia la comunidad, pero también hay una realidad, y hay una realidad que es, ¿qué hacemos cuando nuestra comunidad también está en riesgo? Por eso voto a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Miren, yo quisiera señalar que en este tema hay un largo trabajo. Yo tengo mis posiciones personales sobre el asunto, pero no es fundamentalmente un tema de posiciones personales, es un tema también de valoración general. Tengo la sensación de que si uno de los temas recurrentes y de máxima preocupación, particularmente para los coordinadores de planteles y para los enlaces administrativos de los planteles, es el tema del consumo de alcohol y de drogas y del riesgo que eso significa también para la comunidad, entonces eso me parece que es importante.

Yo llamaría a que tuviéramos esta discusión del Protocolo con sensibilidad en una lógica del cuidado de la comunidad, es decir, como administración podríamos hacer todo lo que esté en nuestras manos por hacer las campañas de sensibilización que estén en el caso, asumirla con claridad y con fuerza.

Pero también decir que en las distintas discusiones públicas del tema, una buena parte de la comunidad universitaria, incluidos los estudiantes y, diría yo, incluidas las estudiantes, han señalado que no les gusta un ambiente en el que sistemáticamente haya consumo de alcohol. Creo que hay muchas otras

maneras de evitarlo, creo que vamos a hacer esas campañas, creo que vamos a hacer la sensibilización, pero creo que también tendríamos que tener algún tipo de pauta y de protocolo.

Entonces más que por mí, creo que estoy haciéndome voz de los coordinadores de plantel y de las preocupaciones de los Consejos de Plantel, que en algunos casos han nombrado esto y en ese sentido votaría a favor. Y que se hagan los cambios y adecuaciones cuando sea lugar, y si se siente eso como una violencia, lo revisamos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A mí me ha tocado vivir justo lo que acaban de referir en cuanto a estar en Consejo de Plantel y en Coordinación de Plantel y créanme que sí es una situación muy compleja. Hay un momento con ciertos estudiantes que cuando van sus profesores o la Coordinación del Plantel o parte del Consejo de Plantel, son sensibles y se retiran, pero la situación se pone muy compleja cuando llega gente de fuera, gente externa que llega a vender drogas, ahí sí verdaderamente la situación se pone muy complicada.

Entiendo lo que dicen los compañeros que hay que ser sensibles, entiendo que la cuestión del consumo de drogas y del alcohol es una cuestión social, y sí creo que es tan complejo que hemos hecho en otras ocasiones como Universidad campañas, videoclips, o sea, muchas cuestiones, y tal vez lo que siempre tendríamos que recordarnos todos es que la educación nos permite tener otra

perspectiva ante la vida y que el problema es cuando las personas se enganchan, cuando no son capaces de poder estar en un momento determinado en una institución educativa sin necesidad de la dependencia que pueden significar algunas drogas. Entonces yo la verdad es que mi voto es a favor de que se acepte este artículo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Durante toda mi estancia en esta Universidad, este año cumplí 15 años trabajando en esta Universidad, me ha tocado ver justo a estudiantes y también trabajadores, debo decirlo, padeciendo un problema de salud que está vinculado con alguna clase de adicción.

Y de veras que sí creo que atenderlos con seriedad o atender esa problemática con seriedad supone generar ambientes en donde esa clase de adicciones, incluso el tabaquismo, y lo digo abiertamente, yo fumo, pero intento en la medida de mis posibilidades y cuando por ejemplo estoy en un plantel en donde no se fuma, no fumar dentro, y eso entiendo que es una medida que ayuda a que la gente no respire el humo de tabaco, ayuda a que la gente pueda tener un ambiente más sano y también ayuda de alguna manera para no estar consumiendo a cada rato. Y creo que es importante ver que independientemente de las experiencias personales e independientemente de nuestras posturas con respecto a ciertas sustancias, vale la pena brindar un espacio de seguridad para las personas.



Yo doy clases y he dado clases hasta las 10 de la noche, y sí es verdad que las estudiantes y que los estudiantes no se pueden apropiar adecuadamente de su espacio, porque hay lugares en los que no pueden pasar porque hay gente bebiendo, porque hay gente también consumiendo otras sustancias y esas personas también tienen derecho de estar en un lugar donde quepamos todos. Yo no satanizo el consumo de nada prácticamente, pero sí me parece que los espacios comunes tienen que tener cierto cuidado y por eso voto a favor. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

Yo voto a favor porque creo que es nuestro derecho de todos, de toda la comunidad a convivir con gente que esté en sus cabales.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Yo quisiera decir que me parece que lo que estamos votando no tiene que ver con la criminalización, y me parece adecuado. Una de las cosas que creo en la discusión se clarificó es que levantar el acta no significa automáticamente un despido. Todavía habrá un momento, por ejemplo, en la junta aclaratoria o

incluso con la Oficina del Abogado General que se puede hablar y mediar sobre el tema, estamos hablando de las trabajadoras y de los trabajadores.

En ese sentido, yo también quiero decir que una de las grandes preocupaciones que se ve en el salón de clases tiene que ver con eso, estudiantes mujeres que están cansadas de salir de la biblioteca y ver vómito y olerlo, están cansadas de que las persigan, están cansadas de no tener un ambiente, digamos, en el que puedan estar tranquilas.

Yo recuerdo en este momento, y lo valoro y lo pongo por delante, el esfuerzo que hicieron estudiantes mujeres en la UACM del plantel Del Valle, en donde convocaron a sus compañeros y a sus compañeras a hablar sobre este tema. ¿Por qué? Porque están cansadas, porque no quieren seguir así. Por ellas especialmente mi voto es a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Les solicito que por favor nos sigamos conduciendo de la mejor manera y evitemos comentarios fuera del tema. En ese sentido, les recuerdo que el sentido del voto es nominal, entonces cuando llegue el momento externen su opinión. Y les recuerdo que el chat es solamente para pedir la palabra.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Me uno a los comentarios que se han vertido y añado una serie de preguntas que tal vez ayuden a clarificar mi voto, por lo pronto.

Me preguntaba qué significa que no tengamos un espacio sin normas que cuiden a la misma ciudad, los espacios que en un momento dado se tienen sin

normas y que están produciendo efectivamente aumentos de consumos que modifican las conductas. ¿Qué significa asistir a un espacio que no las tenga? ¿Y cómo esto construye o no construye nuestro espacio universitario que queremos tener, en donde todos y todas podamos estar sin ningún tipo de sensaciones de violencia y de inseguridad?

¿También qué significa para la comunidad externa? La comunidad externa y los colonos están cansados de ver salir a grupos de jóvenes en donde se vomitan, en donde terminan tirados, en donde se pelean, etcétera, en donde la Universidad no les provee un espacio de tranquilidad como comunidad, sino, por el contrario, significa potencialmente a tener grupos de jóvenes que permanentemente los está agrediendo. Gracias. Entonces voto a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto.

Seguramente cuando yo estaba en el Primer Consejo Universitario y me tocaba hacer las Normas de Convivencia hubiera sido de los primeros que hubiera dicho que sí estaba a favor, pero queda claro que cada plantel tiene sus propias problemáticas. En ese sentido, recordemos que este es un artículo transitorio y que tendrán que elaborarse los manuales correspondientes.

Si esto ayuda a que los coordinadores y que las autoridades locales puedan generar o esto contribuyan a mejorar los ambientes de convivencia y sobre todo un uso, digamos, más apropiado de los espacios universitarios, estoy de acuerdo en esta propuesta.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico).** -

Carlos, se fue la señal. Soy Gómez Vidrio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Profesor. ¿Alguien más tiene problemas con la señal, compañeros?

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico).** -

¿Entonces no puedo opinar, Carlos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Todavía no, profesor. Permítame, ahorita le doy la palabra. Ya casi llegamos para allá. Si las molestias persisten con la señal y puedan seguirme, momentáneamente apagamos las cámaras para disminuir el uso de datos y de consumo de la red.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante).** -

Contar con normas claras que regulen la convivencia entre los docentes y estudiantes hay que celebrarlo, y por eso mi voto es a favor de este trabajo que ha sido arduo. Y felicito a las comisiones. Mi voto es a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Yo voto contra la impunidad y la omisión de esas prácticas violentas que durante muchos años hemos estado viviendo como comunidad universitaria. Yo también fui consejera de plantel y sé la experiencia muy difícil de poder tratar de sensibilizar a los jóvenes y a las jóvenes para que se conduzcan de una manera conveniente para todos.

Creo esta normativa tiene que ser un engranaje de todo un mecanismo que nos posibilite un espacio sano, y confío que no se está criminalizando, confío que se tratará de impulsar a través de otras estrategias como las políticas institucionales y que se hagan campañas de sensibilización para ir construyendo una cultura de la salud que merecemos. Ya llevamos muchos años permitiendo cosas y son casi 20 años que llevamos sin normativa, y por eso mi voto es a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Últimamente hemos estado hablando mucho acerca de la comunidad y la comunidad por supuesto que no es una entelequia. Soy representante de un sector que está integrado por personas concretas, con problemas concretos y con peticiones concretas y a lo largo de este tiempo en que he sido consejera universitaria me han pedido encarecidamente que se atiendan estas problemáticas, y no es un tema moral, no es un tema de criminalización.

Estas personas concretas a quienes represento tienen miedos concretos y angustias concretas, porque recibieron agresiones concretas desgraciadamente bajo el influjo de estas sustancias. Y lo cierto es que las personas que las agredieron y contra quienes no tengo absolutamente nada, en su momento cuando se les habló de este asunto, al menos las que recuerdo, no estaban interesadas en rehabilitación alguna, ni consideraban tener problema alguno, así que decidieron que no querían recibir ninguna ayuda de este tipo y están en su legítimo derecho como personas adultas.

Lo cierto es que se trata aquí de cuidar a quienes están solicitando el cuidado. Al mismo tiempo, creo que aquellas personas que acepten el apoyo para la rehabilitación deben ser atendidas y cuidadas, porque son parte de nuestra comunidad.

En suma, lo repito, no es un tema moral ni se trata de criminalizar. Tenemos un mandato de las personas a quienes representamos y a las que yo represento me han pedido que trabaje en función de sus peticiones concretas para que este problema se atenúe y se termine finalmente. Por todos estos motivos es que voto a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

La verdad es que sí me desconcierta la discusión, porque me parece que un transitorio no resuelve todo lo que se ha argumentado, y cuando empezamos estas normas, al menos como consejera y como fórmula, nos opusimos mucho no a la pertinencia, sino al contenido, y haremos un recuento hacia el final de la propuesta original y cómo quedó.

Ha venido una discusión muy larga y muy ardua, han pasado muchas cosas, y me parece que lo que va a permitir detener o al menos entrarle al tema del consumo en los planteles no es el transitorio, es el artículo que se construyó y que justo esto mismo que se ha vertido una y otra vez como si no supiéramos lo que implica el consumo, la violencia y cómo se potencian las violencias feminicidas por supuesto en este país, en esta ciudad y en esta Universidad. Y por eso el artículo 17 dice claramente en el segundo párrafo y esa es la concepción que nosotros sí defendemos justamente:

“La adicción a sustancias psicoactivas y al alcohol es considerado un problema de salud pública que causa deterioro de las personas, sus vínculos afectivos, sociales y escolares. Además, estas sustancias han constituido una forma de control social del Estado sobre los individuos y su producción está basada en la explotación de personas y de la naturaleza. Al contravenir los principios de la Universidad, está prohibido y se considera falta el consumo de bebidas alcohólicas y de narcóticos en los espacios universitarios”.

Y los artículos que pedí que leyeran justamente argumentan por qué no se puede consumir y fue justamente la consejera Mariana Romero quien presentó esta redacción, porque eso es lo que va a permitir actuar, y no un transitorio.

Y a mí me preocupa mucho que la discusión que se acaba de dar en tanto al transitorio y es como si eso lo fuera a resolver, y eso, compañeros y compañeras, yo considero que no va a detener la violencia ni el consumo. Es como tener una vía o un depositario donde le avientas la bronca allá, se le saca y no se mira en este sentido. Eso me parece muy grave.

Y también me parece un desgaste muy grande, porque justo una discusión que logramos en el Pleno mientras se trabajó esto de problematizar y pensar por dónde va la discusión en esto, ahora en un transitorio se sacan un montón de argumentos que me parecen bastante lamentables, desde mi perspectiva, porque justo cuando este transitorio se aplique lo que va a permitir que se aplique es este artículo, porque en la Universidad no puede consumirse, no se pueden vender drogas, en eso estamos de acuerdo, por supuesto. Esa es la realidad, porque los espacios universitarios no son para eso.

Ahora, ¿cómo se aborda y cómo pensamos de otra manera sin criminalizar? Esta concepción es por eso que se plantea y a mí eso es lo que me preocupa, que en la discusión del transitorio se sacaron o se dieron argumentos, como decir: “Es que la violencia”, “Es que yo esto”, como si cuando uno lo pensara diferente aportáramos a la violencia, al consumo y lo permitamos, y no y lo reitero.

Por eso sí lo digo nominalmente, cuando se planteó el artículo por eso está tan englobado, porque justo no solamente es que los compañeros o compañeras



consumen y que generen violencia, se abre el riesgo justamente de ser puntos de consumo. Se sabe por ejemplo que el punto de mayor venta de drogas en esta ciudad, al menos hasta hace unos tres años, era la Facultad de Ciencias Políticas en la UNAM y eso también se reflexionó acá.

Entonces eso es lo que al menos como fórmula como consejeras nos parece o nos preocupa en términos de la discusión que se da en este transitorio. Y el olvido o como el no tener claro lo que implica esta normativa, que justamente ha tenido un trabajo que con toda la diferencia también reconocemos que de las últimas sesiones cuando se construyeron los articulados, fue un trabajo bastante enriquecedor en el Pleno donde se fue redactando y donde se fue construyendo.

En este propio transitorio ahora se incluyeron cosas, pero de fondo sigue quedando el que haya alguien que saque a la gente, que le levante un acta y no comprender el consumo del alcohol, lo que implica con las violencias, lo que implica con esta situación en el país de disputarse los territorios. Esos son los riesgos y no sólo un transitorio.

Y mi voto por eso es en contra de ese transitorio en ese sentido, no porque esté en contra de que se saque a la gente. Es muy claro el artículo 17: en la Universidad no está permitido el consumo, eso contraviene a nuestros principios universitarios desde esa concepción y para eso construyó el artículo 17 y para eso lo votamos y lo construimos.

Y este transitorio, así como se ha argumentado, el fondo de cómo se ha hecho esta votación nominal pareciera eso: “ya que los saquen y que les levanten un acta, y ya cuando vengan los manuales y ahí cuando se problematice”, cuando dimos discusión bien importante y bien interesante. Y entonces el sentido de

mi voto es político, no es porque me oponga a la atención, es en contra. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith.

**BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiante). -**

Hablo rápido porque voy a tener que salir a una cuestión de trabajo. Pero... ¡Híjole! Es que son muchas cosas. Escucho y leo a algunos estudiantes y me sorprende el nivel en el que se argumenta, como deslindándose de la responsabilidad que tenemos, sobre todo nosotros como órgano de gobierno para con la comunidad.

Claro que no es un centro de rehabilitación, pero si leemos un poquito el proyecto educativo, una de las cosas que tienen que hacer órganos de gobierno como éste es pensar de manera integral y un poquito más democrática. Y debemos reconocer que tenemos en la comunidad personas que tienen problemas fuertes en ese sentido con respecto a las drogas y el alcohol.

Y en específico yo puedo hablar mucho sobre lo que ocurre en Centro Histórico, no es desconocido para nadie la cantidad de consumo que se tiene afuera del plantel y que es una problemática muy específica. Pero también puedo decir que muchas de las personas que están ahí, lejos de ser personas a las cuales hay que criminalizar, también son personas muy creativas y personas que han aportado mucho a la Universidad, y el leerlo así me hace pensar en todo lo que hemos omitido con respecto al proyecto educativo.

Yo solamente quiero comentar que también estoy en la misma sintonía de que la Universidad no es un espacio para eso, pero me parece que debimos haber pensado al revés todo, y eso yo también lo dije desde un principio. A mi comunidad la visité en los salones para explicarles el tema de las Normas de Convivencia, y en su mayoría coincidieron en que antes de iniciar estas discusiones tendríamos que haber hablado con la comunidad. Entonces por eso mi voto va en contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

Aquí la opinión que daré yo es que la salud pública es el punto fundamental en la cual se debe atender este problema desde donde quisiéramos verlo, desde las personas ajenas, los propios estudiantes y, por qué no, alguien dijo así muy someramente: si hay un festejo dentro del mismo plantel, pues hasta profesores hay.

Entonces resulta que el problema es enfocado a algo que desafortunadamente no sólo en la Universidad sino en todo el país, no se tiene claramente que la salud pública es el elemento fundamental para atender un problema que tiene enfocados los riesgos psicosociales y esto incluye a la misma familia de todos los extraños, de todos los estudiantes y de todos los profesores, porque es ahí donde a veces se genera el problema, es ahí donde la desintegración, donde los problemas que más sensibilidades como la nuestra se presentan, ahí

tenemos el problema. ¿Y qué tipo de problema es? De salud pública. Aquí solamente escuché dos participaciones enfocadas con ese aspecto.

Por lo tanto, independientemente que estamos en transitorios o que estemos ya en las propias Normas de Convivencia, la salud pública es algo que no se puede dejar de atender, y por lo tanto voto a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico). -**

Mi voto es favor y voy a hacer una reflexión sobre el mismo.

Efectivamente, retomando lo que plantea por una parte la consejera Tania Paloma, queda muy claro en este Catálogo que está prohibido el consumo de drogas y de alcohol, y también deja claro este Catálogo que se trata de una falta, y deja claro que no es una falta grave, lo deja claro, porque dice que es una falta.

También dice, y ahora me refiero a este procedimiento, que el procedimiento que está adecuado a lo que está planteando el Catálogo es agotar todas las instancias, es decir, no es a la primera, es a la tercera, es una conciliación, es una mediación y la última instancia es la sanción. Eso es para toda la comunidad universitaria y eso implica por supuesto a los trabajadores que son comunidad universitaria.

Lo siguiente que quiero decir es que estos artículos 17, 18 y 19 y que efectivamente discutimos mucho, dejan claro que el problema de las drogas y el alcohol es un problema de salud, y las discusiones tan amplias que dimos en

el Pleno cuando hablamos de estos artículos estuvieron un 80 por ciento relacionados o dirigidos al tema de los estudiantes. El 80 por ciento de la discusión fue para allá, y no hacia el tema de los trabajadores y trabajadoras, profesores y profesoras, administrativos, técnicos y manuales.

En ese sentido, lo que yo quiero decir es que cuando hablamos de este tema, hablamos también de un tema de orden de seguridad y un tema de orden laboral necesariamente porque son trabajadores. Y en ese sentido, no se puede permitir que el único inciso que se pensaba dejar era que se llevara un registro de los incidentes. Esto en el caso de los trabajadores no se puede permitir sin las garantías necesarias que el Contrato Colectivo de Trabajo establece.

¿Eso qué quiere decir? Que para que haya un registro de estos incidentes se requiere que esté la representación sindical, se requiere de testigos y se requiere de las instancias. Sin esto, y aquí la gran diferencia con lo que dice la compañera Tania Paloma, sin esto efectivamente se podrían generar cuestiones o pases donde podrían afectar a los trabajadores de manera directa, dependiendo de la administración que esté o dependiendo de los intereses de quien sea, y esto el Contrato de Colectivo de Trabajo trata de que no suceda, por lo tanto este inciso es fundamental para trabajar este tema.

Siguiente. Ninguna acta circunstanciada que se haga puede contravenir a la legislación universitaria, que es a la cual se debe. ¿Eso qué quiere decir? Quiere decir que las autoridades universitarias deberán ser garantes de esta legislación. ¿Qué quiere decir? Que tiene que tomar en cuenta este Catálogo de Normas de Convivencia, y el Catálogo de Normas de Convivencia deja claro

cómo se va a trabajar este tema, ya lo dijo la misma compañera, artículo 17, artículo 18 y artículo 19.

Por otro lado, la misma representación sindical en el momento en que se haga un acta circunstanciada, necesariamente tiene que apelar a este Catálogo de Normas de Convivencia porque es todos los universitarios. Y en ese sentido, lo que dicen los artículos 17, 18 y 19 es un tema de sensibilización, de apoyo, de prevención, de atención y de protección a los derechos humanos.

Quiero cerrar diciendo que yo sé que hemos tratado, siguiendo el espíritu de nuestra ley y de nuestro modelo y este asunto de la paridad y este asunto de la horizontalidad, de aplicar las leyes y los artículos con la mayor equidad o la mayor igualdad posible. Pero quiero decir que los trabajadores tienen una situación muy diferente, porque son trabajadores, porque tiene un contrato y porque tienen una función muy específica.

Imagínense a un médico drogado o alcoholizado atendiendo a la comunidad universitaria, imagínense a un coordinador, imagínense a un profesor o una profesora dando clase, imagínense a un profesor o una profesora dando tutoría. Esto tiene implicaciones no sólo en temas de salud para la propia comunidad, sino para la seguridad y para el propio trabajo que desempeñan estos trabajadores y por eso se requiere un inciso específico. Muchas gracias. Estoy a favor del transitorio.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Gracias, Karla. Compañero Carlos, ¿me podría permitir mi video, por favor, de mi imagen?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Permítame.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Gracias. ¿Por qué me priva de mi derecho de imagen, compañero Carlos?

Yo iba a mencionar algo parecido, pero no tan profundo como lo acaba de mencionar el compañero Israel. Creo que se están perdiendo dos cosas en el escenario principal y que este transitorio establece una sanción para trabajadores y para personas ajenas a la Universidad, ajenas a la comunidad.

En esto no se trata de criminalizar, se tiene que ver como la protección, como la seguridad. Si bajo el influjo del alcohol se comete un delito, éste tendrá que ser remitido a las instancias competentes y no habrá consideración alguna, por lo que estamos obligados como institución a salvaguardar los derechos por la seguridad de todos, todos los riesgos sí podemos evitar.

No evitarlos y permitirle a un trabajador o a alguien ajeno a la Universidad que bajo el influjo del alcohol cometa alguna violencia es convertirnos en cómplices de esos agresores. Eso es lo que seríamos si no aprobábamos esto. Dejemos de ser cómplices, seamos responsables de manera completa y no a medias.

En Cuauteppec, y mis compañeros que están aquí y que son de Cuauteppec lo saben bien, hubo una violación bajo el influjo del alcohol. ¿Qué le van a decir

a la compañera que fue violada? “Pobrecito. Es que mira, es un problema de salud pública”. ¿Y la justicia en dónde la dejamos? ¿La dejamos a un lado porque es un problema de salud pública? ¿Y la agresión y la violación y la justicia a dónde la tiramos? ¿La ponemos debajo de las normas como si se tratara de esconder la basura abajo de la alfombra?

Tal parece que deberíamos ver al agresor como un sujeto digno de proteger. ¿Y a la víctima en qué lugar la dejamos? ¿Y la justicia para la víctima? ¿Qué le vamos a decir a la comunidad que ha sido agredida? ¿Qué le vamos a decir? Digámosle que revisen la estenográfica para que escuchen los argumentos y quiénes los han dado a favor y en contra.

Votar a favor de este artículo no significa votar en contra de que el problema sea atendido desde la salud pública. Nadie está negando que el alcohol es un problema de salud pública, pero sí por supuesto tenemos que poner en el escenario primario las agresiones y las violencias que se cometen bajo el influjo del alcohol, ya sea por trabajadores o por personas ajenas a la Universidad, porque de eso se trata este artículo, justamente de esto, de trabajadores y de personas ajenas a la Universidad. Por eso mi voto es a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tengo una duda. No pueden iniciar su video por ustedes mismos, ¿verdad? Tengo que iniciárselos yo. ¿Es correcto?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Parece que hay un problema con los videos en particular.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces lo checo.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

La primera idea con la que quiero empezar es que, claro, no estamos a favor de que se consuma alcohol por las consecuencias que se tiene al interior de los planteles, entonces en esa situación no tenemos mayor discusión.

También quiero de una vez adelantar que mi voto es en contra del punto, no por lo que dice el punto, sino por las argumentaciones que se han dado en torno al mismo, entre ellas, el hecho de opinar diferente en este momento entre estas opiniones que se han hecho ya me ha convertido a mí en un criminal por no pensar igual, lo cual es absurdo, es absurdo lo que estamos haciendo con estas discusiones que no vamos al punto.

Cuando hablamos de que el problema del alcohol es un problema de salud pública, es cierto, pero no es lo mismo que una persona esté alcoholizada a que en automático esa persona se convierta en una persona violenta, no es automático, son cosas diferentes. Tampoco es automático que alguien que consume alcohol se vuelva en un expendedor de drogas, son otra vez cosas diferentes. Y podría seguir argumentando y enumerando una serie de ideas que no tienen sentido, por decirlo de alguna manera, son cosas diferentes, pueden ir de la mano, pero son diferentes, y esa es la parte que a mí me impide votar a favor, los argumentos de este tipo.

Nosotros planteamos que se va a castigar, y no estoy defendiendo al trabajador, a mí me queda claro que un trabajador está en otro tipo, estamos

en otra categoría por la Ley Federal del Trabajo y por lo demás. Pero cuando se plantea que no beban adentro y lo que vamos a hacer es sacarlos y demás, todo lo que se ha dicho, lo único que estamos haciendo en los hecho es desplazando el problema a otro lugar, o sea, afuera, a un ladito, ya no es adentro, ya dentro nos sentimos seguros, y los que tenemos carro nos vamos muy tranquilos en nuestros autos, los que salen caminando y no solamente en nuestra escuela sino en todas las escuelas se encuentran con estos problemas allá afuera. No puedo argumentar que bajo esa razón los dejemos consumir adentro, claro que no. Tenemos que hacer lo que se ha dicho, una estrategia completa y global para atender de raíz esas situaciones.

Para nada se compara Casa Libertad con San Lorenzo, en los dos planteles he estado. En Casa Libertad el problema del alcohol es mínimo y lo hemos atendido acercándonos con las personas. Algunos de ellos consideran que es su derecho beber, en todos lados se bebe, y que dado el concepto que tienen de autonomía se defienden y basta explicarle a algunas personas que la autonomía no les concede ese derecho.

Habrán otros que por otras razones consumen, por su dependencia, y a nosotros porque se les da la gana, hay que trabajar de manera diferente con cada uno de ellos.

Entonces para cerrar esta idea, mi voto es en contra no por lo que dice el articulado, sino por las argumentaciones que se han dado para defender este transitorio. No puedo adherirme a esas argumentaciones que finalmente se ven plasmadas en el articulado. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

Adelanto, mi voto es a favor por el número tan grande de cuestionamientos que se le hace al artículo en forma de tenerlo en contra. Están diciendo que la creatividad tiene que ver con el alcohol, o que no debemos penalizar a alguien que toma porque es creativo, por Dios, entonces significa que yo apporto mucho a la Universidad y puedo golpear a quien sea porque, ¡oh!, es creativo en su trabajo, sean lógicos.

Algo que dice el profesor Bojorge es cierto, no porque tomes alcohol, luego, luego vas a ser un alcohólico, pero desinhibes tu concepto, te desinhibes por completo y puedes ser violento e incluso puede ser gracioso y por lo general en muchos casos de violencia intrafamiliar siempre han sido así.

Dicen que el consumo de drogas no te hace alguien repartidor, y no, pero tienes un núcleo de que saben que ahí comprarás drogas y acercas *dealers*, lo cual te hará que el consumo será mucho mayor.

¿En serio estamos pensando a ese nivel? ¿En serio creen que con ese tipo de argumentación tan barata e inclusive risible y patético podemos detener las cosas? No podemos revictimizar a los alcohólicos, perdóname, pero prefiero victimizarlo a él antes de que le haga daño a alguien de mi comunidad.

Lo están viendo como si fuera un bar, y no, es la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, autónoma aparte, y no que tú pertenezcas ahí y ya eres autónomo. Por eso quiero decirles a los que piensan que votar en contra es defenderlos, no. Eso es bastante patético. Muchas gracias. Estoy a favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Muchas gracias, Oscar. El artículo transitorio queda aprobado con 17 votos a favor, cinco votos en contra, tres abstenciones y yo tengo registradas cero ausencias. Pidió la palabra...

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

¿Me lo puedes repetir?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí. Son 17 votos a favor, cinco votos en contra, tres abstenciones, cero ausencias. Y Aideé Tassinari había pedido la palabra.

**AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -**

Yo pedí la palabra en este punto porque, aunque no tengo voto, como compañeros de Cuauhtepac tenemos una trayectoria aproximadamente de tres a cuatro años en una pelea constante por generar condiciones mínimas de seguridad en el plantel para las y los estudiantes y los trabajadores y las trabajadoras, sobre todo.

En el plantel y alguna vez cuando esta discusión inició yo les presenté una carpeta con más de 400 firmas de la comunidad y está por escrito, es demostrable, son más de 400 firmas pidiendo que se hiciera algo, que se pusiera un freno a esto.

Compañeras trabajadoras que entraban a un baño perseguidas por varones cayéndose de borrachos, semidesnudos persiguiéndolas; compañeras

trabajadoras de limpieza que tenían que limpiar los vómitos en los pasillos y en los baños, y no se diga las estudiantes agredidas, maltratadas, y decenas de incidentes de los profesores y profesoras cuando invitábamos a los consumidores a que se retiraran, a que no estuvieran ahí, a que dejaran de hacerlo en ese lugar porque eran las cuatro de la tarde y estábamos iniciando clases, o porque eran los nueve de la noche y había que retirarse del plantel, una y mil circunstancias.

Entonces al menos el tener una norma que plantea y que diga con toda claridad: “Esto acá, no. En este espacio no se consume”, por primera después de los cinco años que llevamos tratando de entrar en un diálogo con estos sectores y que no podíamos al no tener ningún elemento de reglamento que nos permitiera decirles: “Es así. Aquí no se puede, por favor, vete a otro lugar. Retírate”. Yo creo que para todas esas firmas a las que yo me refiero y son las que me interesan, porque son parte de la gente con la que hemos convivido en todos estos años, es un avance el tener ese articulado y el tener este transitorio.

Ahora bien, pasar a todo el proceso de abordar desde la complejidad y la salud pública el tema del alcoholismo, pues es una tarea que tenemos por delante y que hasta el momento nadie ha dado pasos efectivos para avanzar sobre esto, nadie. Y tenemos al menos dos administraciones atrás que centraron su política anti-alcohol en la supuesta prevención y no ha habido nada. Entonces, bueno, nos queda por delante el trabajo que no se ha hecho, pero esto para la gente de Cuauhtémoc es un avance y quería dejarlo muy enfáticamente. Nada más.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias, Aideé. Estamos a punto de concluir las cuatro horas y nos faltan dos artículos transitorios. No recuerdo si ya habíamos la sesión del 14. Ya la habíamos votado, ¿verdad?, la sesión del 14.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Sí. Ya está votada la de hoy y la del viernes. Las dos sesiones ya están votadas.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bien. Estamos a punto de cumplir las cuatro horas, entonces ustedes me dirán si comenzamos la discusión del nueve o suspendemos la sesión y...

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Yo quiero hacer una moción. Independientemente de si seguimos o no, los puntos que siguen son tanto el glosario como la exposición de motivos, y en la exposición de motivos hay una propuesta muy avanzada que se construyó a partir de una propuesta de la profesora Ruth Gutzik y se hizo una subcomisión. Yo estaba ahí en tanto solicité a la profesora Ruth y luego se fue socializando, pero ya no sé cómo siguió ese trabajo, soy honesta, y de igual manera con el glosario.

¿A qué me refiero? Que tanto el glosario como la exposición de motivos son dos documentos muy trabajados por el Pleno en subcomisiones y en todo. Lo que yo no sé es si en el glosario si hubo una subcomisión, porque durante toda a la discusión del articulado se anotaron muchas cosas que iban para el glosario.

Yo tengo claras las que propusimos, pero en términos si pudiésemos poder acordar acá con el Pleno quiénes son y dónde están para que se pueda enviar en carpeta adjunta y podamos tener un trabajo efectivo el día viernes, porque son documentos muy avanzados. Entonces sí quisiera ponerlo antes de terminar la sesión, porque si no queda ahí y es un trabajo del Pleno. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. También otra cosa que yo quisiera ponerles en consideración es que a pesar de que yo ya inicié el procedimiento para la adquisición de equipo de cómputo, es evidente que al menos de lo que yo tengo conocimiento ya hay varias consejeras y consejeros que sus equipos de cómputo están fallando. Y yo ya estoy viendo que sostener este ritmo de trabajo con los equipos de cómputo que tienen y que tenemos, yo sí la estoy viendo ya muy complicada. Estamos sesionando ya en segunda convocatoria, ahorita contamos con ocho estudiantes de 18. Entonces que tengamos conciencia de cuando votemos la continuación de la permanente, ahorita ya tenemos votada la del viernes, mañana tenemos sesión otra vez, pero parece ser que los equipos de cómputo están cayendo como moscas.

Los documentos que se mandaron ya están muy trabajados, el de la exposición de motivos y el del glosario. En una comisión lo que hicimos fue recuperar lo que nos mandaron las dos subcomisiones, esas ya no se han trabajado, entonces valdría la pena que antes del viernes un grupo de consejeras y consejeros se reunieran a trabajar nuevamente y que la leyeran para que llegara al Pleno ya muy trabajada.

Tenemos que cerrar los transitorios, entonces si quieren los empezamos a ver y vamos avanzando. Iniciamos la sesión a las 16 horas con 37 minutos, entonces tenemos 20 minutos de trabajo que espero puedan ser efectivos. Voy a comenzar con la lectura del artículo transitorio número nueve:

“En tanto la Comisión de Mediación y Conciliación presenta al Pleno la propuesta de Manual de Procedimientos para la atención a las Normas de Convivencia, el procedimiento para atender casos de violencia grave o conductas que configuren un delito será el siguiente:

“a) En caso de conductas que comprometan la integridad física de alguna persona integrante de la comunidad universitaria, la Coordinación del Plantel y/o quien ésta designe, solicitará a quien cometa la falta que se retire de las instalaciones universitarias.

“b) En caso de que quien haya cometido la falta grave sea trabajador o trabajadora, se levantará un acta administrativa que deberá turnarse de manera inmediata a la Oficina del Abogado General para que se lleve a cabo el procedimiento, según el Contrato Colectivo de Trabajo. La Oficina del Abogado General tendrá un máximo de tres días hábiles para iniciarlo.

“c) En caso de que quien haya cometido la falta grave sea estudiante, una vez que la Coordinación o quien ésta designe le haya pedido que se retire de las instalaciones, remitirá el caso con los elementos de prueba al Consejo de Justicia.

“d) En caso de tratarse de un delito, la Coordinación, o quien ésta designe y/o personas integrantes del Consejo de Plantel contactarán a la Oficina del Abogado General para que instruya lo conducente”.



Esta es la redacción y pregunto si hay comentarios o propuestas de modificación. Abro lista.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

Secretario técnico, ¿tenemos quórum?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Voy a pasar lista. Les recuerdo que los lineamientos para sesión virtual si no notifican su ausencia, en este caso, por ejemplo, el consejero Julio César Salas Torres me notificó que ya abandona la sesión, en ese caso él sí ya no lo contamos para la sesión, pero quienes no hayan notificado se les considerará como ausentes. En este caso, que yo sepa no han notificado ausencias o que abandonan la sesión, excepto Julio César Salas Torres.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente).** -

Mariana Romero tampoco está.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Voy a verificar el quórum. Lo voy a checar. Estoy verificando quórum, ¿cierto?

Me pidieron que verificara quórum.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiente).** -

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith. No está.

Romero Fernández Mariana. Notificó que dejaba la sesión.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Blanca está conectada.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Romero Fernández Mariana. Notificó que dejaba la sesión.

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Yo aquí estoy.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

Aquí estoy.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos seis de 18 de estudiantes, tenemos una tercera parte en segunda convocatoria, tenemos quórum.

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauteppec-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salas Torres Julio César. Notificó que ya dejaba la sesión.

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos 16 de 18 académicos.

García Hernández José Luis.

**JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez Barbosa Mercedes.

Mendoza Salas Prudencio.

**PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -**

Presente.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos dos de cuatro administrativos. Podemos seguir trabajando siquiera un poco más. Con respecto al artículo 9, abro lista de participaciones. Iniciamos con Karla Montalvo, por favor.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Dentro de las cuestiones que me sugieren es en este artículo en el inciso a) integrar a la Comisión de Mediación y Conciliación del Plantel, si me puedes enseñar la redacción del inciso a). Esto es para que como se trata de ir a hablar con personas que han violentado o que están en un estado, digamos, exaltado y en ese momento se están violentando gente, no plantear que vaya una sola persona sino de preferencia que la Comisión de Mediación pueda apoyar, es un poco esa la idea.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sería la misma redacción que la original. ¿O me estoy adelantando demasiado?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Así está bien. Eso sería lo que me proponen.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Daniel y luego Pilar.



**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Lo primero es algo de redacción al principio, dice: “la atención a las Normas de Convivencia”, y sería: “atención de las faltas a las Normas de Convivencia”, quizás. Y no sé si en el nombre del Manual de Procedimientos y no sé si el resto esté así, creo que habría que corregirlo en el resto de los transitorios que hemos aprobado, pero sólo es de redacción.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

“Para la atención al Catálogo”.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

“De las faltas”, “atención de las faltas a las Normas de Convivencia”, porque lo que se atienden son las faltas, no las normas.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Hay que cambiarlos todos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¡Ah! Las normas.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Y lo segundo es, aquí se menciona al Consejo de Justicia. La Subcomisión de la CAL que está trabajando la convocatoria para conformar el Consejo de Justicia tenemos previsto un aproximado de que el Consejo de Justicia pueda ser, si

todo sale como lo estamos trabajando, instalado un aproximado en febrero, quizá marzo, ya dependiendo de las sesiones del Pleno del Consejo.

Entonces no sé qué tan transitorio pueda ser eso, digo, el trabajo que estamos viendo y estamos pensando en 30 días hábiles el manual y demás, no sé para el caso específico si pueda ser aplicado si el Consejo de Justicia todavía no está instalado durante este periodo del transitorio. Eso. Nada más era aportar eso a la discusión, que es más o menos la ruta que tenemos proyectada desde la CAL. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Pilar.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Era en el sentido de incluir que fuera en congruencia con el inciso a) del artículo anterior, pero lo que acaba de decir Daniel me preocupa. En todo caso habría que poner: “remitirá el caso con los elementos de prueba al Consejo de Justicia una vez que esté constituido”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Miguel.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

En ese nueve, al inicio, Carlos, se habla de la propuesta del Manual. En los anteriores se hablaba directamente del Manual, nunca se hablaba de una propuesta.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Se quitó. Es cierto, es verdad. Se quitó porque nos lo sugirieron, hay que quitarlo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

No. Dice: “Presenta al Pleno la propuesta”. Es que “en tanto presente la propuesta de Manual”.

**MIGUEL ÁNGEL ARIAS ORTEGA (Del Valle-Académico). -**

Sí, pero en los iniciales se hablaba del Manual de manera directa, nunca se habló de una propuesta, pero bueno. “Presenta al Pleno el Manual de...”, entonces yo creo que aquí le podemos poner: “Al Pleno el Manual”. Listo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Un poco en el sentido de Pilar y de Miguel Ángel, como que armonizar con los incisos anteriores. Entonces ahí le preguntaría a Mediación, a Karla en concreto, sobre esto que decías de que no fuera solo, y si también convendría ahí agregar lo que se puso en el anterior, que no fuese... O sea, no sé si en este caso lo de seguridad o persona que tenga poder de decisión, nada más como que esté armonizado este en la parte donde dice: “La Coordinación de Plantel

y quien ésta designe,” , que tenga armonía con el transitorio anterior, igual que con...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

O sea, bajar lo de arriba, ¿no?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Sí. Igual que si queda “propuesta” o “manual”, que se armonice porque ya lo discutimos y creo que es como la misma ruta. Y ya. Gracias.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

De acuerdo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sigue Flor Mercedes Rodríguez.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Me preocupa la propuesta del transitorio del Consejo de Justicia, porque estamos en tiempos muy azarosos, o sea, se puede tener de repente un imprevisto, entonces mi intervención es en contra de la propuesta del consejero Daniel de que se saque el “Consejo de Justicia”. Gracias.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiente). -**

Yo no propuse que se sacara, pero...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Está aclarando el sentido de su propuesta Daniel, dice que no era ese el sentido.

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

No propuse que se quitara, sólo decía que qué tan transitorio es si el camino que se tiene proyectado es para que se instale el Consejo de Justicia por ahí de marzo.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Sólo algo, no es dialogo, pero ¿que se saque del transitorio, Dany?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Profesora, no tengo una propuesta en sí. Sólo lo decía como que consideráramos en la discusión que quizás no se logre este inciso y faltaría repensarlo cómo se va a atender transitoriamente porque el Consejo de Justicia no... Quizás esté antes el Manual, profesora, a eso me refiero.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Ya. Gracias.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Después está Alejandra.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico).** -

Había una parte, es que ya me mareé de tanto ver incisos, pero en alguno de los incisos se hablaba de “acta administrativa”, en el inciso b), y es igual, me parece, con respecto a la discusión que teníamos hace rato, es “una acta circunstanciada”. Y ya. Muchas gracias. Era eso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Listo. Creo que ya quedó. ¿Cierto? Le voy a dar lectura.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Quiere hablar Octavio.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Claro. Por favor, Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente).** -

Nada más para agregar un elemento en el inciso a), dice: “En caso de conductas que comprometan la integridad física de alguna persona integrante de la comunidad universitaria”, que se agregue: “o de alguna otra persona que se encuentre dentro de las instalaciones o espacios de la Universidad, se solicitará a quien cometa la falta que se retire de las instalaciones y espacios universitarios”.

Puede parecer que no hay como una diferencia sustancial, pero en realidad sí la hay, una instalación es el edificio, por ejemplo, pero en San Lorenzo Tezonco tenemos áreas de pastizal, entonces si le decimos que se vaya de las

instalaciones, se pueden ir ahora sí que al pasto y el reglamento en ese artículo transitorio no estaría contemplando ese espacio. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gracias. Hechas las aclaraciones y dado que ya no tengo nadie más en la lista, voy a darle lectura. Dice:

“En tanto la Comisión de Mediación y Conciliación presenta al Pleno el Manual de Procedimientos para la atención de las faltas a las Normas de Convivencia, el procedimiento para atender casos de violencia grave o conductas que configuren un delito será el siguiente:

“a) En caso de conductas que comprometan la integridad física de alguna persona integrante de la comunidad universitaria o de alguna otra persona que se encuentre dentro de las instalaciones o espacios de la Universidad, la Coordinación del Plantel, o quien ésta nombre como responsable con capacidad de toma de decisiones –que no sea personal de vigilancia— y/o integrantes del Consejo de Plantel y/o de la Comisión de Mediación y Conciliación del Plantel solicitará a quien cometa la falta que se retire de las instalaciones y espacios universitarios.

“b) En caso de que quien haya cometido la falta grave sea trabajador o trabajadora, se levantará un acta circunstanciada que deberá turnarse de manera inmediata a la Oficina del Abogado General para que se lleve a cabo el procedimiento, según el Contrato Colectivo de Trabajo. La Oficina del Abogado General tendrá un máximo de tres días hábiles para iniciarlo.

“c) En caso de que quien haya cometido la falta grave sea estudiante, una vez que la Coordinación del Plantel, o quien ésta nombre como responsable con

capacidad de toma de decisiones –que no sea personal de vigilancia— y/o integrantes del Consejo de Plantel y/o de la Comisión de Mediación y Conciliación del Plantel le haya pedido que se retire de las instalaciones, remitirá el caso con los elementos de prueba al Consejo de Justicia, una vez que esté constituido.

“d) En caso de tratarse de un delito, la Coordinación del Plantel, o quien ésta nombre como responsable con capacidad de toma de decisiones –que no sea personal de vigilancia— y/o integrantes del Consejo de Plantel y/o de la Comisión de Mediación y Conciliación del Plantel contactarán a la Oficina del Abogado General para que instruya lo conducente”.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Pidió la palabra el consejero Israel Gallegos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Adelante, Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico).** -

Es referente al inciso que también tiene que ver con el tema de los trabajadores, la propuesta que quiero hacer es como hacer una excepción, o sea, que diga en ese inciso: “en los casos que tienen que ver con discriminación, violencia contra las mujeres, acoso y violencia sexual, estos se atenderá con respecto al Protocolo de Atención a las Violencias”.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

¿Pero podemos citar un Protocolo que aún no hemos aprobado?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Se puede indicar, ya está programado.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

Yo lo planteo porque efectivamente, por ejemplo, en los casos de discriminación, llevarlo a la Oficina del Abogado General siendo considerada esta falta grave, me parece que puede ser en ciertos casos contraproducente y es mejor dar esta garantía por medio de este Protocolo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Tendría que ser un inciso d) nuevo, porque en el inciso d) original se está hablando ya de un delito. Primero se está hablando de una falta grave, entonces, Israel, por favor. Pide la palabra Karla Montalvo. Primero, Israel, ¿podrías escribir tu redacción o copia-pegar tu redacción en el chat?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

Déjame hacerla, ahorita te la paso.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Y lo que no sé, Karla Montalvo, es si contigo cierro la lista de diez o estarías hablando...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sí cierras la lista de diez, porque no estoy respondiendo nada. Es mi opinión. Nada más ajustar, ahorita que ponga la redacción el consejero para ajustar el nombre, y recordar que las Normas remiten al Protocolo en otros momentos, entonces está dentro de esa lógica, decimos que esas faltas serán atendidas por un Protocolo, o sea, sí lo dice, e incluso hasta viene el nombre que vamos a proponer.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

O sea que sí está bien.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces ya nada más en cuanto tenga ya la redacción, de lo demás ya no hay observaciones. ¿Cierto? Y de hecho se cierra la lista de diez. Dado que ya no hay más personas anotadas y al parecer estamos todos de acuerdo con las adiciones, podría pedirles la votación del Artículo Nueve Transitorio. Falta ver la redacción de Israel.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Tenemos que esperar la redacción de Israel.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

A ver si no tarda más.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Ya te lo mandé en el chat, para abreviar, el Protocolo nada más puse cómo comienza, pero habría que poner el nombre completo. Iría obviamente al final del párrafo o como un inciso aparte.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

“En lo relativo a la discriminación, violencia contra las mujeres, acoso y violencia sexual, se atenderán estas faltas graves con el Protocolo”.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No es “violencia sexual”; es “acoso y hostigamiento sexual”, por favor.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Y que diga: “En el Protocolo respectivo”.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Eso. Está perfecto “Protocolo respectivo”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Listo? ¿Estarían de acuerdo con las adiciones?

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

Sí. Gracias.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Si ya no hay más observaciones, creo que podemos votar el artículo nueve. Entonces les voy a pedir que voten a favor o en contra o se abstenga o se ausenten del Artículo Transitorio número Nueve. Tengo ausente a Salas Torres y a Mariana. Les voy a preguntar si están a favor o en contra, consejeros y consejeras, por favor.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier.

**LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoya Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith. Quedamos que iba a estar ausente.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania. Dijo que ya había regresado. Ahorita regreso con la rectora.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.



**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Le voy a pedir otra vez que emita su voto a la rectora, Rodríguez Mora Tania.

A favor.

Son 22 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y una ausencia.

¿Les parece si vemos si podemos sacar el último?

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Sí.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sí.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Sí. Vamos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Si alguien dice que no, pues ya es no.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

Oye, Carlos, pero de todos modos no empezamos a las 4:20, empezamos más tarde.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

4:31.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

No, porque no encontrabas el documento. ¿Recuerdas?

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauteppec-Académico).** -

Así es.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Tienes razón. Gracias por recordármelo, Karla Montalvo.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Nada personal.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Voy a darle lectura al artículo diez y vemos. Bojorge se va.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Carlos, si Bojorge se va, ¿no nos quedamos sin quórum los académicos?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No, porque estamos en segunda convocatoria.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Por eso, pero éramos seis.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

De Bojorge, no.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

¿Éramos 16 académicos entonces?, porque anoté mal. Lo digo por la minuta.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí, somos 16.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Gracias. Corrijo minuta.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

“En tanto la Comisión de Mediación y Conciliación presenta al Pleno el Manual de Procedimientos para la aplicación de las Normas de Convivencia, el procedimiento para mediar o conciliar se describe a continuación.

“a) Podrán ser mediadores o mediadoras o conciliadores la Coordinación del Plantel, o quien ésta nombre...”. ¿Estoy en lo correcto, Karla Montalvo?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí. Y también lo que había dicho Daniel del nombre, ¿ya lo resolviste?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

“La aplicación de...”

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

“De las faltas”, dice. Lo que dice Daniel es que no son las “normas”, son “las faltas a las normas”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

“Normas de Convivencia, el procedimiento”.

“a) Podrán ser mediadores o mediadoras o conciliadores o conciliadoras la Coordinación de Plantel, o quien ésta nombre como responsable con capacidad de toma de decisiones –que no sea personal de vigilancia— y/o integrantes del Consejo de Plantel y/o de la Comisión de Mediación y Conciliación del Plantel, previa capacitación.

“b) Cuando sea posible la intervención a través de un proceso de mediación o conciliación, se convocará a la o las partes, juntas o por separado, según sea el caso, a una sesión. En dicha sesión, quienes funjan como mediadores o mediadoras y/o conciliadores o conciliadoras deberán:

- Presentarse.

- Informar el o los motivos de la reunión.
- Explicar en qué consiste la mediación o la conciliación.
- Describir el o los procedimientos a seguir.
- Solicitar a las partes en conflicto su aceptación expresa para participar en el procedimiento.
- Solicitar a las partes en conflicto la aceptación expresa de la persona que atienda el caso en su papel de mediadora o conciliadora”.

Estoy viendo en el chat que me están corrigiendo nuevamente.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Sí.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿En dónde es?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

No es “aplicación”, sino “atención”.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

“c) Una vez que las partes hayan aceptado el proceso, se iniciará propiamente el procedimiento de mediación y conciliación.

“d) Los acuerdos que surjan de dicho proceso serán confidenciales en tanto se cumplan. De no hacerlo, éstos podrán ser considerados como antecedentes en un procedimiento posterior”.

Es todo. Abro lista. Iniciamos con Karla.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Para contarles por qué es esto. Es dejar un pequeño procedimiento de cómo es una mediación ya formal, es decir, parecería como poco importante que se presenten, pero justo la idea es que sí es importante que la persona que vaya a mediar diga: en qué sentido está ahí, por qué está ahí, cuál es su papel, y que deje muy claro cuáles son los procedimientos y los alcances de una mediación. En ese sentido, es un error cuando se nos olvida, o sea, se nos ha olvidado decir ciertas cosas y es un error que no debe cometerse. ¿Por qué? Porque la gente tiene que tener claro en qué consiste en lo que se está metiendo porque toda mediación tiene que ser absolutamente voluntaria. Las personas tienen que estar ahí convencidas de que son ellas quienes van a resolver el problema.

La Comisión de Mediación o la mediadora o el mediador no son la persona encargada de resolver el problema, no son en ese sentido una autoridad: no van a dar una sanción, no van a resolver si uno tuvo la culpa o la tuvo la otra persona, no están ahí para eso, sino para generar un espacio en igualdad de circunstancias y en igualdad de oportunidades para hablar, etcétera, para que las partes sean quienes resuelvan el problema.

Eso es lo que a mí más me gusta de la mediación, que pone a las personas como protagonistas de su proceso, son las personas las que resuelven su problema. Ojalá que todo se pudiera resolver por esta vía, porque la gente después de participar en un proceso así se siente más segura de sí misma, se siente capaz de resolver sus problemas, etcétera.

Un poco la idea es dejar un principio muy básico de lo que tiene que hacer un mediador o una mediadora, que quede claro como parte de un procedimiento

y les doy un ejemplo. Si no se hiciera así, si se hiciera mal, por ejemplo, se usara para abusar del papel de mediador o de mediadora y entonces le da más chance a una persona de hablar que a la otra, qué sé yo, y no se da en igualdad de circunstancias, sí podría ser un proceso que pudiera revisar por ejemplo la Defensoría: “¿Te avisaron por qué estabas ahí?” “No, no me avisaron”. Eso nada más como para que quede claro cuáles son los elementos mínimos que tiene que tener una mediación. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Gracias. Sigue Tania.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico).** -

Puntualmente que se armonice igual con lo anterior. En el inciso a): “Podrán ser mediadores”, hay una parte que se tiene que armonizar.

Y luego la última frase del inciso a) dice: “previa capacitación”, y que fue una discusión que dimos en otras sesiones sobre los transitorios como diciendo que justo en este momento de confinamiento, porque un procedimiento así es presencial, se podría pensar en la capacitación y en la designación de la persona.

Entonces sí me parece fundamental que pudiésemos poner tiempos perentorios o como cuál es la ruta, y creo que eso le corresponde a la Comisión de Mediación y Conciliación, para que se pudiese especificar que el transitorio estuviera con todos los elementos.

Y de igual forma con uno de los transitorios anteriores, que ahorita no me acuerdo exactamente cómo se resolvió, que creo que sería importante

enunciar qué sucede en este tiempo de virtualidad. En el otro artículo lo que se dejó en claro es que en tanto no se estuviera, es la Comisión de Mediación y Conciliación quien lleva el proceso. Entonces también pregunto si podemos hacerlo en ese sentido, lo cual implicaría sólo la armonización de los artículos previos con esto y quedaría sí lo de la fecha o lo que tiene que ver con la formación, previa capacitación en el caso de que se decida. Gracias.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Yo creo que se puede copiar y pegar de arriba, ¿no?, Carlos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sí.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Ahí está el correo electrónico de Mediación.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Tal cual, ¿no?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí.



**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Son esos dos incisos. Uno es sobre el correo institucional y el otro es en caso de que pueda atender de manera local o en línea se atenderán de ese modo. Son esos dos. Es para armonizarlo. ¿Cierto?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

El primero sí es correcto; y el otro es uno donde se hablaba de que durante esta etapa de confinamiento la Comisión de Mediación empezará o hará la...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ahí está.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Es eso.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Y no me acuerdo si en ese artículo también habíamos puesto ya lo de la capacitación, porque también lo discutimos. En ese mismo artículo está, que se dijo que justo ahora en el confinamiento se podía avanzar.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Eso es lo que yo decía.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Como las tres cosas que queden acá claras. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Será este?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Es que no es esto previa atención; esto ya es propiamente el proceso de mediación, entonces con que venga. Creo que la preocupación de Tania estaba en función de...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es que este ya estaba.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Es ese, esa capacitación se aplica también para acá. Tú puedes remitir; si quieres repetir, repítelo, es ese inciso, el g).

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Para que quede claro porque sí se habla de capacitación...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Tal y como lo plantea el artículo transitorio tal y ya.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Eso, para que quede claro. Nada más es eso.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Es esa parte, no es otra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Ya entendí. Voy a ver qué transitorio es.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

O sea, ya está decidido en realidad, pero es como para que esté en armonía con lo que dijimos antes.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es el inciso g) del transitorio siete. ¿Dónde está?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Ahí está. ¿Desapareció Carlos?

**DANIEL GARCÍA CARMONA (Del Valle-Estudiante). -**

Dejó la red. Y él tenía el documento. ¿Y ahora qué hacemos?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

¿Alguien se puede comunicar con él?

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

No tenemos el documento para aprobarlo.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico).** -

¿Y ahora?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Ya regresó.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Ya regresé, pero no encuentro el documento. “Conforme a lo establecido en el artículo transitorio siete”. ¿Así?

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Sí. Previa capacitación. Está perfecto.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Y eso se queda. ¿Cierto? O sea, quién atiende primero...

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

¿Sabes qué? El inciso f) siento que no viene al caso, la verdad.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Pero no pasa nada si se queda, al contrario, son más ilustrativos, ¿no?, reafirman.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico).** -

Si te hace feliz que esté ahí, está bien.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Y además es lo último que queda.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

Está bien, porque se habla de en línea y entonces eso...

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Yo lo quitaba.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

Carlos, yo pienso que sí puede ayudar donde haya algunos mecanismos, pero puede quedar confuso, o sea, puede haber por ejemplo una exigencia del alguien que lo medie el plantel, o sea, que en este momento creo que podría eliminarse. O sea, si nos va a dar discusión, quitémoslo en ese sentido o vótalo ya directamente.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

Lo que simplifique.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lo quitamos.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

Como el que dices es que será castigado y el que no, no, entonces...

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

¿Ya no hay participaciones? ¿Puedo llevarlo a votación? Muy bien. Voy a llamar a votación para el transitorio número diez.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Bojorge García Luis Javier. Notificó que ya se iba.

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauteppec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith. Ausencia.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope. Creo que tiene problemas de conexión.

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuauhtepac-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.



**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania. Regreso con ella.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Le pregunto nuevamente a Tania Rodríguez. Y pregunto nuevamente a Goovinda Juárez.

Queda aprobado con 19 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones y tres ausencias.

Entonces les voy a pedir que por favor votemos por completo los transitorios.

Vamos a votar todo el articulado de los transitorios.

Arriaga Cadena Oscar.

**OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Borja Chagoza Ángela Hasyadeth.

**ÁNGELA HASYADETH BORJA CHAGOYA (Cuautepéc-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gallegos Vargas Israel.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepéc-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Gómez Vidrio José Manuel.

**JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepéc-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Guevara Sánchez Blanca Edith. Ausencia.

Hernández Ramírez Tania Paloma.

**TANIA PALOMA HERNÁNDEZ RAMÍREZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Huerta Prieto Akin Uriel.

**AKIN URIEL HUERTA PRIETO (Casa Libertad-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Jiménez García Adriana.

**ADRIANA JIMÉNEZ GARCÍA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

**GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Lunar Hernández Juan Carlos.

**JUAN CARLOS LUNAR HERNÁNDEZ (Del Valle-Estudiante). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. A favor.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

**MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

**KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Prada Rojas Ingmar Augusto.

**INGMAR AUGUSTO PRADA ROJAS (Cuautepec-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

**ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Mora Tania Hogla.

**DRA. TANIA HOGLA RODRÍGUEZ MORA (Rectora). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

**FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Salomón López Daniel.

**DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -**

Me abstengo.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Schulz Melchor Zaid Arturo.

**ZAID ARTURO SCHULZ MELCHOR (Del Valle-Estudiante). –**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Valadez Tapia Francisco Octavio.

**FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -**

En contra.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Velarde Saldaña Myrna.

**MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -**

A favor.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Quedan aprobados los transitorios por 19 votos a favor, un voto en contra, una abstención y una ausencia.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

Carlos, quería preguntarte si en este momento tenemos que aprobar en lo particular todos los capítulos.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

No. Ya tenemos el Título I, el Título II, el Título III y los transitorios. Falta el Glosario de términos y la exposición de motivos. Los aprobamos y luego votamos completo el cuerpo del documento.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

Pero estamos en el momento legislativo donde hemos aprobado en lo particular ya todos los artículos, ¿no?

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Hemos aprobado en lo particular todos los artículos efectivamente.

**ISRAEL GALLEGOS VARGAS (Cuautepec-Académico).** -

Muy bien. Muchas gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico).** -

Sin embargo, el Catálogo de Normas de Convivencia no puede ser publicado hasta que no sea aprobado en su totalidad, y solamente falta la exposición de motivos el glosario de términos.



**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Carlos, falta lo de las comisiones. Lo que nos mandaron en la carpeta entiendo que ya es lo que trabajaron las comisiones.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Es correcto.

**PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -**

Entonces a la mejor lo único que tenemos que hacer es que si tenemos observaciones mandarlas antes para poder el viernes trabajar ya con material si vemos alguna cuestión con la que no estemos de acuerdo para ver si podemos sacar el viernes ya todo el Catálogo. Gracias.

**CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -**

Si tienen observaciones las hacen llegar al correo del CU.

Siendo las 21 horas con cinco minutos terminamos la sesión. Muchas gracias a todos.

**ooOoo**